

Resolución Directoral

Lima, ...14... de ...noviembre... del 2018

Vistos: La Nota Informativa Nº 097-2018-OEPE/-UPGI/INO; la Resolución Directoral Nº 015-2018-INO-D; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411 - "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", en el numeral 71.1 del artículo 71º, establece que "Las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDL), según sea el caso";

Que, el numeral 71.2, del artículo 71º del referido Texto Único Ordenado, señala que "El Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades";

Que, el numeral 71.3 del acotado artículo 71º, señala que "Los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica".

Que, con Resolución Ministerial Nº 147-2017/ MINSA de fecha 3 de marzo de 2017, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2017 – 2019 del Ministerio de Salud, el cual se encuentra articulado al Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2021, aprobado con Resolución Ministerial Nº 367-2016/MINSA de fecha 2 de junio de 2016; y mediante Resolución Ministerial Nº 1131-2017/MINSA, de fecha 21.12.2017 se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2018 del Ministerio de Salud;

Que, en atención a las disposiciones mencionadas, y Resolución Ministerial Nº 1131-2017/MINSA y Directiva Administrativa 244-2017-MINSA-OGPPM, mediante Resolución Directoral Nº 015-2018-INO-D, se aprobó con eficacia anticipada al 03 de Enero del 2018, el "Plan Operativo Institucional 2018 del Instituto Nacional de Oftalmología - Dr. Francisco Contreras Campos";

Que, el numeral 6.4.6 de la Directiva Administrativa 244-2017-MINSA-OGPPM, señala que los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA, deberán realizar la reprogramación de sus Planes Operativos Institucionales dentro de los último 15 días de cada trimestre en ejecución hasta el tercer trimestre. En el numeral 6.4.7 de la misma Directiva, se señala que para esta etapa, se utilizará el Formato Nº 3, denominado "Reprogramación de Plan Operativo Institucional", a través del cual, los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA propondrán sus modificaciones.

Que, mediante Oficio N° 1058-2018-DG-OEPE/INO de fecha 13.09.18, remitido a la Dirección General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud, se formaliza la solicitud de Reprogramación del Plan Operativo Institucional – POI 2018, en base a lo previsto en el 6.4.3 de la Directiva Administrativa 244-2017-MINSA-OGPPM, “Cambios en las prioridades y metas definidas por la Alta Dirección del MINSA o la aprobación de un dispositivo en el ámbito de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Ministerio de Salud”

Que, en relación a las normas y oficio antes mencionado, el Ministerio de Salud mediante Resolución Secretarial N° 158-2018/MINSA de fecha 05.10.18, aprueba el “Plan Operativo Institucional 2018 Modificado del Pliego 011: Ministerio de Salud”.

Que, con la visación del Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento estratégico y de Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica; y con la facultad conferida en el artículo 6° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Oftalmología, aprobado por Resolución Ministerial N° 447-2009/MINSA, modificado por Resolución Ministerial N° 660-2010/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el “Plan Operativo Institucional Reprogramado 2018 del Instituto Nacional de Oftalmología - Dr. Francisco Contreras Campos”, conforme al anexo que se adjunta en cincuenta y dos (52) folios, y el “Formato de N° 01-Programación de Metas Físicas y Presupuestales”, que forman parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR, a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico el seguimiento y evaluación del “Plan Operativo Institucional Reprogramado 2018”, informando periódicamente a la Dirección General sobre los avances, logros y recomendaciones de mejora.

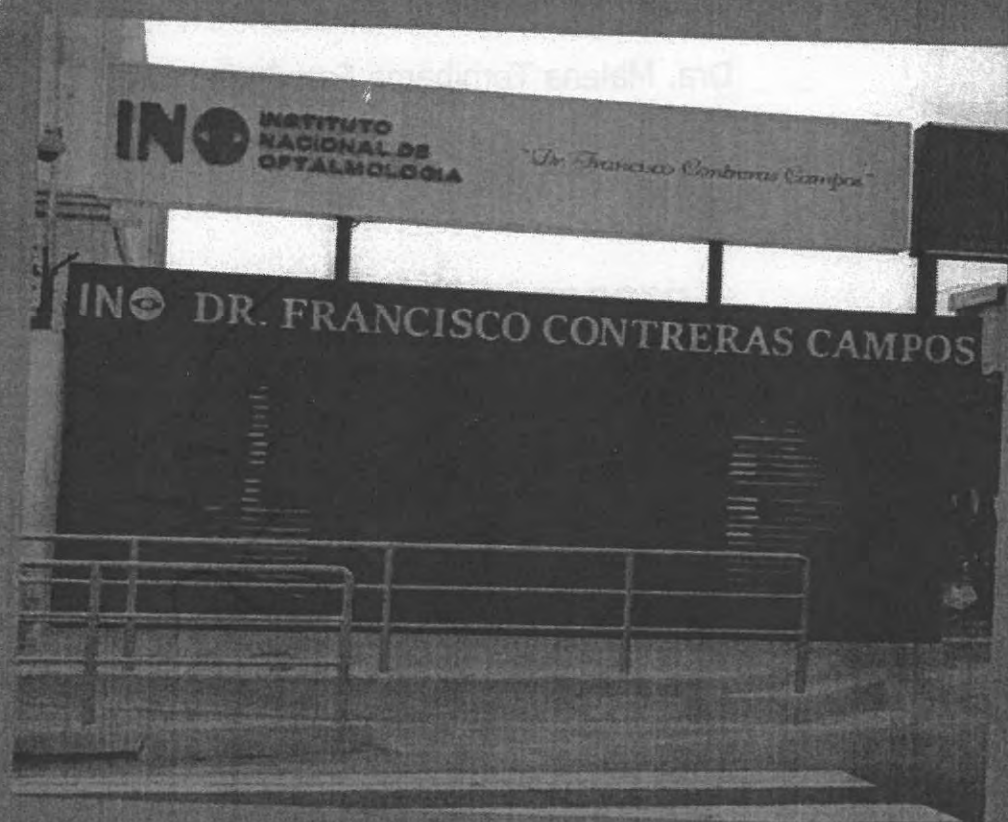
Artículo 3°.- AUTORIZAR al responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Instituto Nacional de Oftalmología “Dr. Francisco Contreras Campos” www.ino.gob.pe.

Regístrese y comuníquese,

PERU Ministerio de Salud INO INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
DRA. MALENA TOMIHAMA FERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL (e)
CNP: 27620 R.N.E. 14992

Plan Operativo Institucional Reprogramado 2018

*Instituto Nacional de Oftalmología – INO
"Dr. Francisco Contreras Campos"*





INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA – INO

"DR. FRANCISCO CONTRERAS CAMPOS"

DIRECTORA GENERAL

Dra. Malena Tomihama Fernández

DIRECTORA ADJUNTA

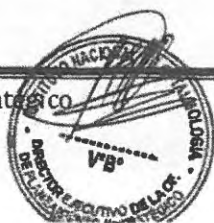
M. O. Betty Keiko Arakaki Miyahira

DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

C. P. C. Alfonso Siguayro Loli

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

C. P. C. Fabiola Fernández Sáenz





INDICE

I. PRESENTACIÓN	4
II. ASPECTOS GENERALES	6
2.1 Análisis del Entorno	6
2.1.1 Ubicación y límites.....	6
2.2 Visión	7
MINISTERIO DE SALUD	7
2.3 Misión	7
2.4 Valores	8
2.5 Objetivos y acciones estratégicas.....	8
2.5.1 Objetivos Estratégicos.....	8
2.5.2 Acciones Estratégicas	9
2.5.3 Indicadores Sanitarios u Hospitalarios.....	10
III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL.....	11
3.1 Estructura orgánica.....	11
3.2 Servicios de la Institución	14
IV. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL SANITARIO.....	15
4.1 Situación de la Salud Ocular	15
4.2 Salud Ocular en el INO	16
4.2.1 Análisis de la demanda.....	17
V. PRINCIPALES LOGROS Y/O AVANCES POR OBJETIVOS Y ACTIVIDADES OPERATIVAS.....	27
5.1 Análisis de la Ejecución de los objetivos estratégicos por productos y actividades programadas al I semestre del POI 2018.....	27
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	52
6.1 Conclusiones:	52
6.2 Recomendaciones:	52
VII. Anexo: Formato 3: Reprogramación de metas físicas y presupuestales.....	53





I. PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Oftalmología – INO “*Dr. Francisco Contreras Campos*”, es una institución del tercer nivel de atención, órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, con Categoría III-2, otorgado mediante Resolución Directoral N° 617/2005-DG-DESP-DSS-DISA V.L.C., es centro de referencia a nivel nacional en el tema de la salud ocular, atendiendo a pacientes con diagnósticos de enfermedades oculares que por su alta complejidad solo pueden ser resueltas en el más alto nivel especializado de atención.

El Instituto Nacional de Oftalmología – INO “*Dr. Francisco Contreras Campos*” brinda atención médica especializada en salud ocular en turnos mañana y tarde, a través de 10 Departamentos Asistenciales (3 especializados y 7 sub-especializados) para consulta externa y procedimientos especializados, 13 servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento; cuenta con 11 camas hospitalarias y 12 sillones reclinables para estancia transitoria, 09 salas de operaciones; además brinda atención de emergencia oftalmológica durante las 24 horas del día y el servicio de referencias y contra referencias de pacientes afiliados al Seguro Integral de Salud y otros seguros, a través de la Unidad Funcional de Seguros. El Plan Operativo Institucional 2018 fue aprobado mediante RD N° 015-2018-INO-D.

El presente Plan Operativo Institucional Reprogramado 2018 del Instituto Nacional de Oftalmología – INO “*Dr. Francisco Contreras Campos*” fue realizado en base a la Guía de Planeamiento Institucional aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2018-CEPLAN/PCD y sus modificatorias, y la Directiva Administrativa N.º 244-2018-MINSA-OGPPM, Directiva para el proceso de formulación, seguimiento, evaluación y reprogramación del Plan Operativo Institucional





PERÚ

Ministerio
de Salud

INO INSTITUTO
NACIONAL DE
OPHTHALMOLOGIA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
REPROGRAMADO INO 2018

de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

Así como la Directiva N.º 001-2017 CEPLAN/PCD. "Directiva de la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", mediante el cual las diferentes Unidades Ejecutivas en función al análisis y evaluación del Plan Operativo Institucional al I semestre pueden realizar la reprogramación de sus actividades y tareas en función a las necesidades y lineamientos institucionales.

Asimismo, contempla las acciones realizadas por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico en coordinación con las diferentes Unidades Prestadoras de Servicios (UPSS) y/o Centros de Costos (CC); con la finalidad de realizar una evaluación cualitativa y cuantitativa del avance de las metas físicas y de la ejecución presupuestal de las actividades que realizan las diferentes UPSS del INO, articulados a los objetivos estratégicos del MINSA 2018. Así como, los logros obtenidos de las metas programadas y conocer las principales dificultades, y oportunidades de mejora.





II. ASPECTOS GENERALES

2.1 Análisis del Entorno

2.1.1 Ubicación y límites

El INO se encuentra ubicado en el Departamento, Provincia y Distrito de Lima, Avenida Tingo María 398 Lima 01, colinda con la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL) y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Limita con las siguientes avenidas principales:

- Por el Norte: Av. José María Zorritos
- Por el Sur: Av. Arica y Av. Venezuela
- Por el Este: Av. Tingo María
- Por el Oeste: Av. Naciones Unidas

GRÁFICO N° 01: Ubicación geográfica del INO



2.2 Visión

MINISTERIO DE SALUD

En el año 2020 los habitantes del Perú gozarán de salud plena, física, mental y social, como consecuencia de una óptima respuesta del Estado, basada en los principios de universalidad, equidad, solidaridad, con un enfoque de derecho a la salud e interculturalidad, y de una activa participación ciudadana.

Con el Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local y la Sociedad Civil logran ejecutar acuerdos concertados para el bien común.

Así mismo, las instituciones del Sector Salud se articularán para lograr un sistema de salud fortalecido, integrado, eficiente, que brinda servicios de calidad y accesibles, que garantiza un plan universal de prestaciones de salud a través del aseguramiento universal y un sistema de protección social.

INO

Mejorar la calidad de vida de la población desarrollando investigación e innovación tecnológica, docencia y atención oftalmológica de la patología de mayor complejidad, proponiendo normas a la autoridad nacional de salud.

2.3 Misión

INO

Una población peruana que goce de buena salud ocular a través de una óptima respuesta institucional en los niveles de prevención, investigación y docencia en salud ocular; contribuyendo en la construcción de políticas públicas para el desarrollo nacional.

2.4 Valores

- Honestidad

Atención con rectitud de comportamiento y respeto a la conducta moral y social de nuestros pacientes.

- Transparencia

Considerar y valorar las cuestiones éticas y morales del ser humano en cualquier circunstancia.

- Vocación de Servicio

Actitud de empatía y adhesión desinteresada de servir a la persona humana.

- Trabajo en Equipo

Colaboradores organizados con alto grado de compromiso para la atención de los pacientes con responsabilidades compartidas e identidad propia.

- Eficiencia

Capacidad de disponer y utilizar los mejores medios posibles para el bienestar de los pacientes.

2.5 Objetivos y acciones estratégicas

2.5.1 Objetivos Estratégicos

Los objetivos, indicadores, actividades y tareas realizadas por el INO, se encuentran articulados a cinco (05) Objetivos Estratégicos considerados en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Salud 2017-2019, aprobados mediante la RM N° 147-2017/MINSA.



- **OEI N° 01:** Fortalecer la gestión Institucional y la rectoría del MINSA en el marco de la modernización de la gestión pública.
- **OEI N° 03:** Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.
- **OEI N° 05:** Asegurar la disponibilidad, competencias y distribución de los recursos humanos en salud.
- **OEI N° 06:** Impulsar la carrera pública meritocrática y política remunerativa en el sistema público de salud.
- **OEI N° 08:** Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud.

2.5.2 Acciones Estratégicas

Las acciones estratégicas están articuladas a los 5 objetivos estratégicos que se detallan a continuación:

CUADRO N° 01: MATRIZ DE ALINEAMIENTO PEI - POI INO

OBJETIVO ESTRATÉGICO*	N°	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	METAS 2018
1. Fortalecer la gestión Institucional y la rectoría del MINSA en el marco de la modernización de la gestión pública.	1.04	Desarrollo y optimización de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización	9001	(19,44,20,22,24)
			9002	(28,29,36)
3. Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud	3.02	Fortalecimiento de la gestión y operación de las redes e IPRESS en Lima Metropolitana	PP 018	(1-7,43)
			PP 104	(15-18)
			9001	21
			9002	(25,26,30-35,37-42,46,47)
5. Asegurar la disponibilidad, competencias y distribución de los recursos humanos en salud.	5.03	Espacios de docencia-servicio en salud implementados y articulados a entidades formadoras de salud	9002	27
6. Impulsar la carrera pública meritocrática y política remunerativa en el sistema público de salud	6.02	Promoción, fortalecimiento y desarrollo de capacidades del personal institucional	9001	(23,45)
8. Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud	8.02	Conducción del planeamiento y seguimiento para la atención integral de emergencias y desastres	PP 068	(08-14)





2.5.3 Indicadores Sanitarios u Hospitalarios

Durante el año 2018, se plantean 3 tipos de indicadores entre los que se detallan los indicadores de producción y rendimiento, eficiencia y calidad.

CUADRO N° 02: PROYECCIÓN DE INDICADORES 2018

TIPO DE INDICADOR	INDICADORES HOSPITALARIOS	2018*
Indicadores de producción y rendimiento	Productividad hora médico	4.26
	Rendimiento hora -médico	4.26
	Concentración	2.57
	Utilización de los consultorios	2.00
Indicadores de Eficiencia	Promedio de análisis de laboratorio por consulta extrena	0.51
	Promedio de permanencia	2.03
	Intervalo de sustitución cama	5.77
	Porcentaje ocupación de camas	0.24
	Rendimiento cama	3.60
	Razón de emergencias por consulta médicas	0.07
	Razón de urgencias por consulta médicas	0.07
	Rendimiento de Sala de operaciones	175.00
	Rendimiento de Sala de operaciones (para cirugías de emergencia)	10.40
	Rendimiento de Sala de operaciones (para cirugías de electivas)	110.30
Indicadores de calidad	Grado de resolutivez del establecimiento de salud	0.15
	porcentaje de Infecciones intrahospitalarias	0.01
	Porcentaje de cirugías suspendidas	2.75

*Valores proyectados

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO





III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

3.1 Estructura orgánica

ÓRGANO DE DIRECCIÓN

- Dirección General

ÓRGANO DE CONTROL

- Órgano de Control Institucional

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Cooperación Científica Internacional
- Oficina de Epidemiología
- Oficina de Gestión de la Calidad

ÓRGANOS DE APOYO

- Oficina Ejecutiva de Administración
 - Oficina de Personal
 - Oficina de Economía
 - Oficina de Logística
 - Oficina de Servicios Generales
- Oficina de Estadística e Informática
- Oficina de Comunicaciones

ÓRGANOS DE LÍNEA

- Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción en Salud Ocular.
 - Departamento de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos en Prevención de la Ceguera.





PERÚ

Ministerio
de Salud

INO INSTITUTO
NACIONAL DE
OFTALMOLOGÍA

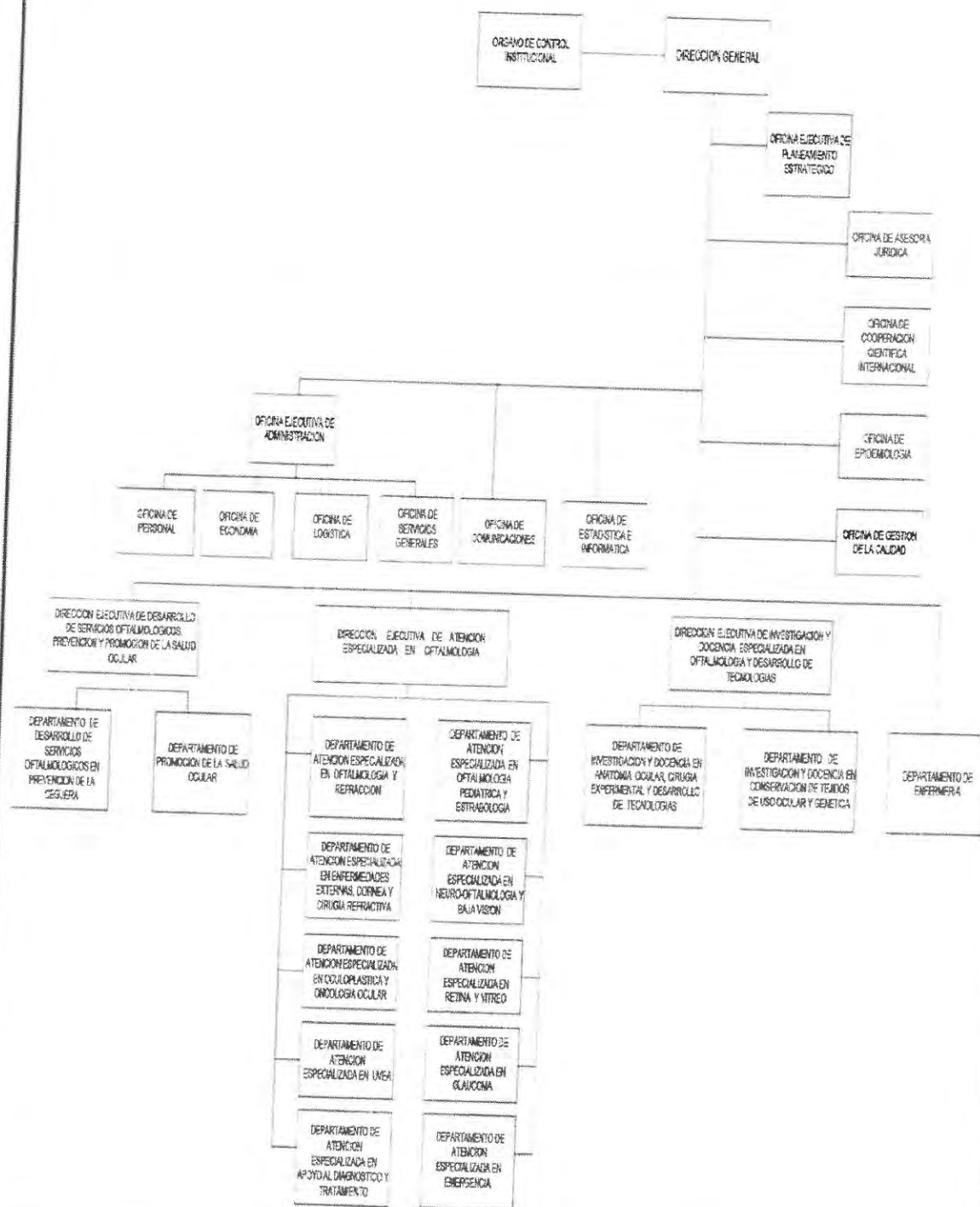
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
REPROGRAMADO INO 2018

- Departamento de Promoción de la Salud Ocular.
- Dirección Ejecutiva de Atención Especializada en Oftalmología
 - Departamento de Atención Especializada en Oftalmología y Refracción.
 - Departamento de Atención Especializada en Enfermedades Externas, Corneas y Cirugía Refractiva.
 - Departamento de Atención Especializada en Oculoplástica y Oncología Ocular.
 - Departamento de Atención Especializada en Glaucoma.
 - Departamento de Atención Especializada en Oftalmología Pediátrica y Estrabología.
 - Departamento de Atención Especializada en Neuro-Oftalmología y Baja Visión.
 - Departamento de Atención Especializada en Retina y Vítreo
 - Departamento de atención especializada en Úvea
 - Departamento de Atención Especializada en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
 - Departamento de Emergencia
- Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia Especializada en Oftalmología y Desarrollo de Tecnologías.
 - Departamento de Investigación y Docencia en Anatomía Ocular, Cirugía Experimental y Desarrollo de Tecnologías.
 - Departamento de Investigación y Docencia en Conservación de Tejidos de Uso Ocular y Genética.
- Departamento de Línea con dependencia directa de la Dirección General
 - Departamento de Enfermería





ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA





PERÚ

Ministerio
de SaludINO INSTITUTO
NACIONAL DE
OPHTHALMOLOGIA
*Visión con corazón, sostenimiento y siempre*PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
REPROGRAMADO INO 2018

3.2 Servicios de la Institución

S E R V I C I O S	ESPECIALIZADOS Y SUB ESPECIALIZADOS	OFTALMOLOGÍA GENERAL Y REFRACCIÓN (e) RETINA Y VÍTREO ENFERMEDADES EXTERNAS, CÓRNEA Y CIRUGÍA REFRACTIVA GLAUCOMA OCULAPLÁSTICA Y ONCOLOGÍA OCULAR OFTALMOLOGÍA PEDIÁTRICA Y ESTRABOLOGÍA ÚVEA NEURO-OFTALMOLOGÍA Y BAJA VISIÓN EMERGENCIA (e)
	APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO (e)	CENTRO QUIRÚRGICO Y HOSPITALIZACIÓN FARMACIA ECOGRAFÍA RAYOS LÁSER ANGIOGRAFÍA LABORATORIO ÓPTICA CARDIOLOGÍA RADIOLOGÍA ELECTROFISIOLOGÍA PSICOLOGÍA SERVICIO SOCIAL BANCO DE TEJIDOS OCULARES
P R O G R A M A S P R E S U P U E S T A L E S	PROGRAMA PRESUPUESTAL 018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EVALUACIÓN DE TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE CATARATAS EXÁMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS EVALUACIÓN DE TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE GLAUCOMA
		DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
	PROGRAMA PRESUPUESTAL 068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA ATENCIÓN DE TRIAJE
	PROGRAMA PRESUPUESTAL 104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	

(e) Departamentos Especializados

Fuente: DEAE0

Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO





IV. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL SANITARIO

4.1 Situación de la Salud Ocular

Según el Documento Técnico: "Plan de la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera 2014-2020", establece que *las principales causas de discapacidad visual según la OMS son: errores de refracción (miopía, hipermetropía o astigmatismo) no corregidos: 43%; cataratas: 33% y glaucoma: 2%. No obstante, las causas de discapacidad visual y ceguera varían de región a región, de país a país y también presentan variaciones entre sus ámbitos urbano y rural. Asimismo, a nivel mundial las principales causas de ceguera son:*

- Catarata (51%)
- Glaucoma (8%)
- Degeneración macular (5%)
- Errores refractivos (3%)
- Desprendimiento de Retina (1%)

Asimismo, según el estudio poblacional de "Evaluación Rápida de la Ceguera Evitable en Personas Mayores de 50 años en el Perú, 2011", los resultados muestran que las principales causas de ceguera en el país son:

- Catarata no tratada (58,0%)
- Glaucoma (13,7%)
- Degeneración macular relacionada a la edad (11,5%)

Causas menos frecuentes fueron:

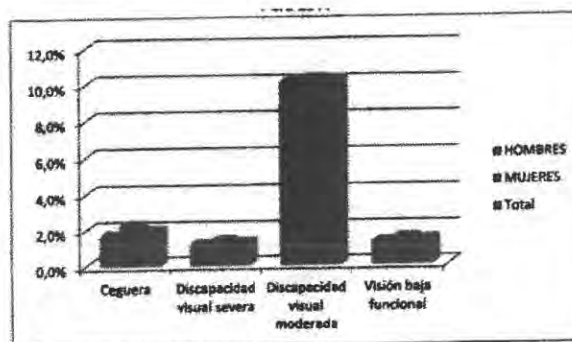
- Otras opacidades corneales (5,3%)
- Otras enfermedades del segmento posterior (4,6%)

Del estudio se encuentra que la principal causa de ceguera e impedimento visual fue la catarata no tratada, mientras que la principal causa de impedimento visual



moderado fueron los errores refractivos. Casi la totalidad de las causas de la ceguera y discapacidad visual identificadas fueron tratables, prevenibles y potencialmente prevenibles, es decir evitables.

GRAFICO N° 02: Prevalencia de ceguera e impedimento visual en personas mayores de 50 años, Perú 2011.



Fuente: Evaluación Nalpa de la Ceguera Evitable-ENICE, 2011

4.2 Salud Ocular en el INO

Durante los últimos años el Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos" ha incrementado su capacidad de atención de las diversas patologías oculares a nivel nacional. Los diferentes servicios asistenciales especializados y sub-especializados oftalmológicos, complementados con los servicios administrativos tales como: logística, presupuesto, jurídica, gestión de la calidad, recursos humanos, investigación y docencia, y las actividades preventivo promocionales en salud ocular, entre otras constituyen un entorno que brinda oportunidad y calidad de la atención a los pacientes que acuden al Establecimiento.

La mayor demanda de atención está en los pacientes del Seguro Integral de Salud, a esta población se suma las atenciones de los pacientes No SIS, los pacientes incluidos en las atenciones de los programas presupuestales por resultados (PpR) 018 – Estrategia Sanitaria de Salud Ocular y aquellos pacientes que acuden de otras Instituciones de Salud que no tienen capacidad resolutive en salud ocular.



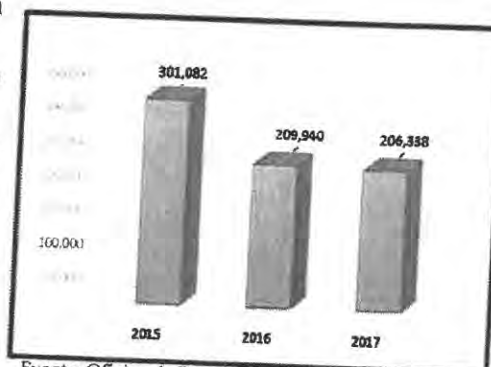
4.2.1 Análisis de la demanda

Según información disponible en la Oficina de Estadística e Informática del INO, se han elaborado los siguientes gráficos para el análisis de los años 2015 hasta el año 2017.

A) Atención en consultas externas

La atención oftalmológica en consultorios externos hace referencia a la sumatoria de las consultas médicas y no médicas realizadas en el INO. Generalmente la demanda se ve incrementada durante las vacaciones escolares de enero a marzo, elevando el número de atenciones oftalmológicas realizadas en el INO durante dicho periodo. A continuación se presenta la gráfica de las atenciones realizadas del año 2015 al 2017.

**GRAFICO Nº 03: ATENCIONES EN
CONSULTORIOS EXTERNOS 2015-2017**



Fuente: Oficina de Estadística e Informática
Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO
*Información acumulada a diciembre 2017 de los periodos (2015, 2016 y 2017)

Durante el año 2017 se atendieron un total de 206,338 consultas, representando una disminución de 3,602 consultas (1.72%) con respecto al año 2016. Debido al fenómeno del niño costero y la Huelga médica en Julio del 2017.

Indicadores de rendimiento en consulta externa

- Concentración de consultas: El indicador sirve para establecer el promedio de consultas que se han otorgado a cada paciente que acudió al Instituto durante un determinado periodo de tiempo. En el Instituto Nacional de





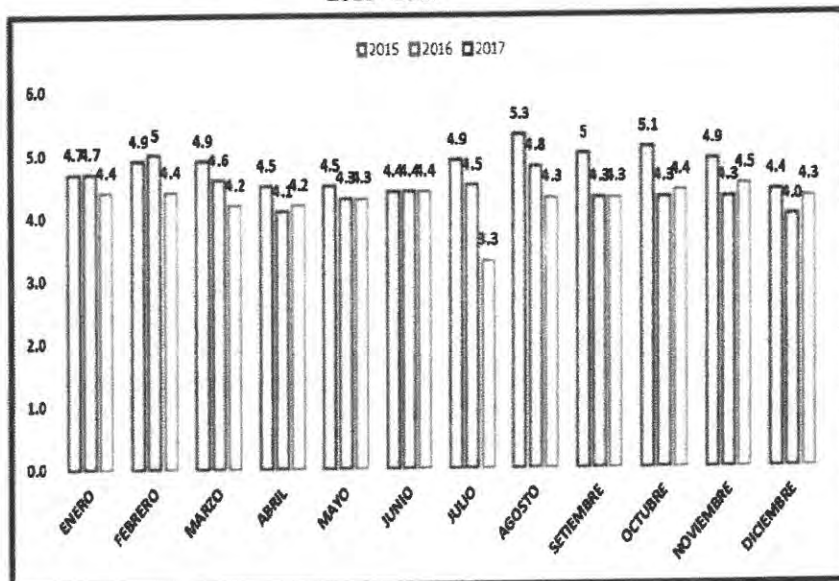
Oftalmología durante el año de 2017 y 2016 obtuvo una concentración de 2.8 y 3.0, respectivamente.

- Indicadores de rendimiento hora médico:

Mide el número de atenciones que realiza el médico por cada hora efectiva de trabajo en consultorio externo.

En el Instituto Nacional de Oftalmología durante el año 2017 y 2016 obtuvo una concentración promedio de 4.3 y 4.4, respectivamente.

**GRAFICO N° 03.1: RENDIMIENTO HORA MÉDICO
2015- 2017**



Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO

*Información acumulada a diciembre 2017 de los periodos (2015, 2016 y 2017)

**CUADRO N° 03: RENDIMIENTO HORA MÉDICO
2015- 2017**

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROMEDIO
2015	4.7	4.9	4.9	4.5	4.5	4.4	4.9	5.3	5	5.1	4.9	4.4	4.8
2016	4.7	5	4.6	4.1	4.3	4.4	4.5	4.8	4.3	4.3	4.3	4	4.4
2017	4.4	4.4	4.2	4.2	4.3	4.4	3.3	4.3	4.3	4.4	4.5	4.3	4.3

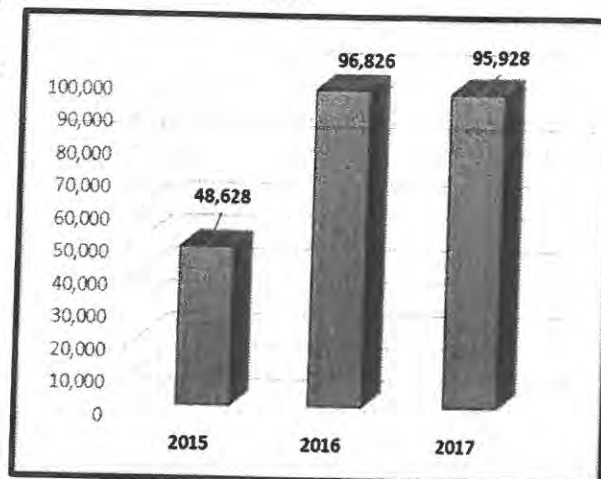
Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO



**GRAFICO N° 03.2: ATENCIONES SIS EN CONSULTORIOS EXTERNOS
2015-2017**

Del total de atenciones en el 2017 se atendieron un total de 95,928 pacientes SIS en consultorios externos, con un promedio de 96,377 atenciones entre los dos últimos años y registra una disminución de 898 atenciones que representa el -0.93% con respecto al año 2016.



Fuente: Unidad de Seguros

Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO

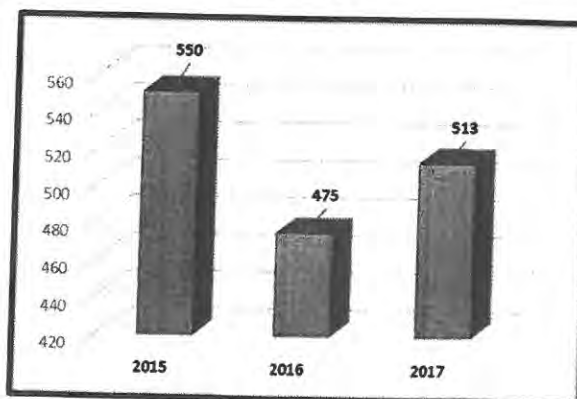
*Información acumulada a diciembre 2017 de los periodos (2015, 2016 y 2017)

B) Atención en Hospitalización

La atención en hospitalización del Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos”, no tiende a incrementarse significativamente porque las cirugías son netamente ambulatorias y no requieren previa hospitalización del paciente. La hospitalización posterior a la operación, solo es requerida en situaciones de complicaciones.

**GRÁFICO N° 04: ATENCIONES EN HOSPITALIZACIÓN
2015-2017**

Durante el año 2017 se registraron un total de 513 egresos hospitalarios, con un promedio 494 egresos durante los dos últimos años y registra un incremento de 38 egresos , que representa el 8% con respecto al año



Fuente: Oficina de Estadística e Informática

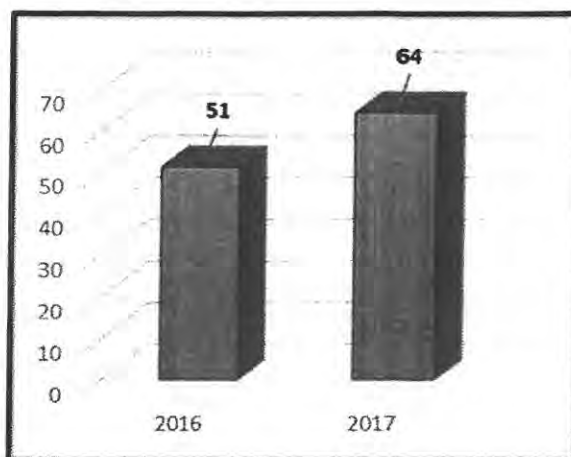
Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO

*Información acumulada a diciembre 2017 de los periodos (2015, 2016 y 2017)

2016. Debemos recordar que dichos egresos corresponden a aquellos pacientes referidos de regiones y programados para cirugía.

**GRAFICO Nº 04.1: ATENCIONES SIS EN HOSPITALIZACIÓN
2015-2017**

Del total de atenciones en el 2017 se atendieron un total de 64 pacientes SIS en hospitalización, con un promedio de 58 atenciones durante los dos años y registra un incremento de 13 pacientes, que representa el 25.5% con respecto al año 2016.



Fuente: Unidad de Seguros

Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO

*Información acumulada a diciembre 2017 de los periodos (2016 y 2017)

C) Intervenciones quirúrgicas

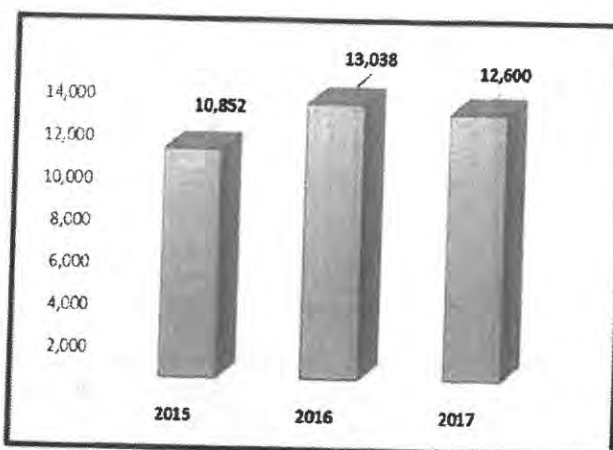
Las intervenciones quirúrgicas en el Instituto Nacional de Oftalmología – INO “*Dr. Francisco Contreras Campos*” son de dos tipos, intramurales (realizadas dentro de la Institución) y extramurales (realizadas fuera de la Institución, generalmente en campañas realizadas por DEDSOPPSO- Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, prevención y promoción en salud ocular).

Las de tipo intramurales están orientadas a realizar cirugías de capa compleja, tales como Retina y Vítreo, Glaucoma, Oftalmología pediátrica y estrabología, Neuroftalmología, Córnea, Oculoplástica, Úvea; estas se llevan a cabo en condiciones óptimas a cargo del personal altamente especializado de la Institución.



**GRÁFICO Nº 05: INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS
2015-2017**

Durante los 3 últimos años las intervenciones quirúrgicas han registrado un promedio de 12,163 intervenciones y en los dos últimos años se registraron una disminución de 438 intervenciones (3.36%) con respecto al año 2016.



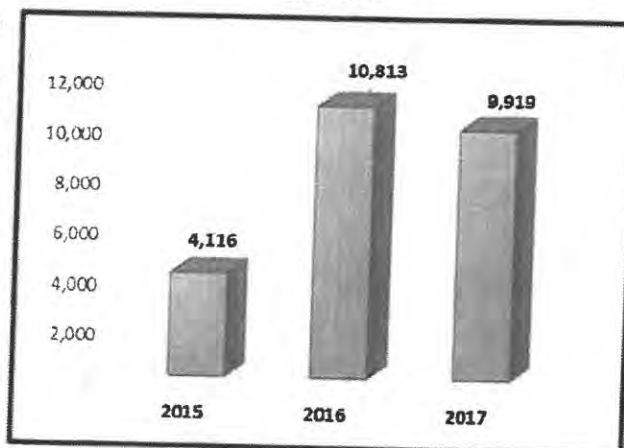
Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO

*Información acumulada a diciembre 2017 de los periodos (2015, 2016 y 2017)

**GRÁFICO Nº 05.1: INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS SIS
2015-2017**

Del total de intervenciones quirúrgicas realizadas al año 2017 un total de 9,919 fueron pacientes SIS, representando una disminución de 894 operaciones (-8.27 %) con respecto al año 2016, debido a la huelga médica y fenómeno del Niño Costero.



Fuente: Unidad de Seguros

Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO

*Información acumulada a diciembre 2017 de los periodos (2015, 2016 y 2017)

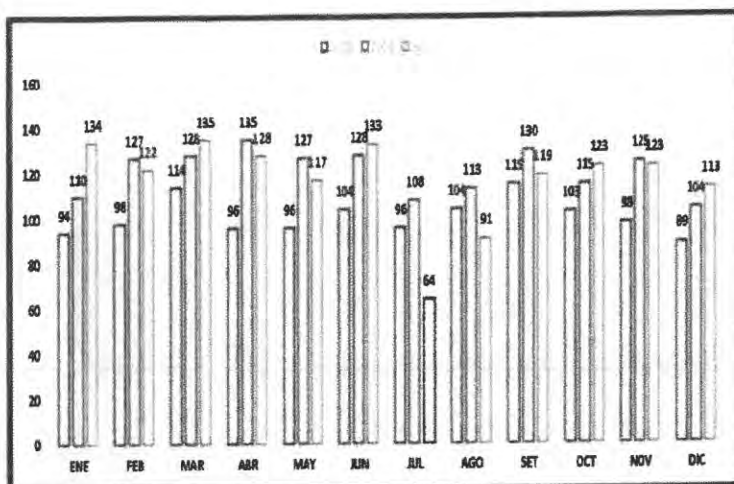
- Indicadores de centro quirúrgico

Rendimiento de sala de operaciones: Es la relación del número de intervenciones quirúrgicas realizadas y el número de sala de operaciones del Instituto en un determinado periodo de tiempo. Durante los años 2017 y 2016 se tiene un rendimiento promedio de 117 y 121, respectivamente.





**GRÁFICO N° 05.2: RENDIMIENTO SALA DE OPERACIONES
2015- 2017**



Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO

*Información acumulada a diciembre 2017 de los periodos (2015, 2016 y 2017)

**CUADRO N° 04: RENDIMIENTO SALA DE OPERACIONES
2015- 2017**

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROMEDIO
2015	94	98	114	96	96	104	96	104	115	103	98	89	101
2016	110	127	128	135	127	128	108	113	130	115	125	104	121
2017	134	122	135	128	117	133	64	91	119	123	123	113	117

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO

D) Atenciones de Emergencias y urgencias

Debemos mencionar que en el INO se brinda atención de emergencias y urgencias según la prioridad de atención, contando con Prioridades tipo II, III y IV; la prioridad tipo I no es muy frecuente en la Institución. Asimismo, el mayor porcentaje de atenciones de emergencias registradas en el INO son las prioridades tipo III, seguido del II y el IV.

El Departamento de Emergencia del INO brinda atención a la población a demanda las 24 horas del día durante los 365 días del año, con personal altamente calificado y competente quienes atienden al paciente con prontitud,

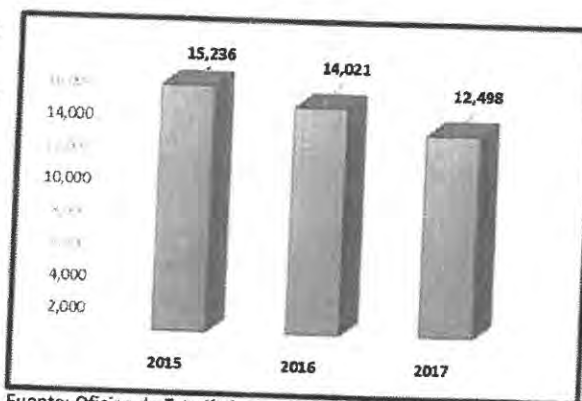




oportunidad y equidad sin ningún tipo de restricciones. Durante los últimos 03 años las atenciones de emergencias y urgencias en promedio han sido 13,918.

GRÁFICO Nº 06.1: ATENCIONES SIS DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS 2015-2017

Durante el 2017 se registraron un total de 12,498 atenciones de emergencia, representando una disminución de 1,523 atenciones (10.86%) con respecto al año 2016.



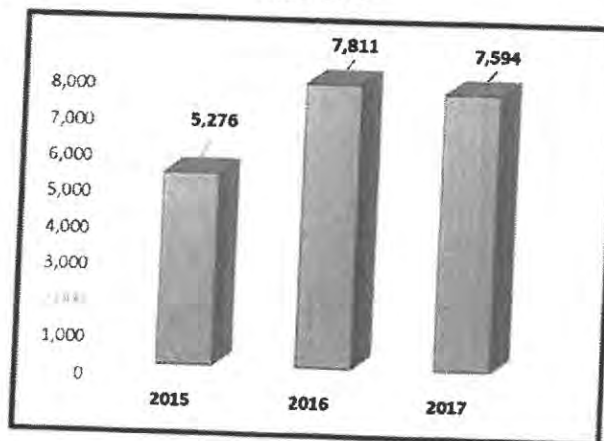
Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO

*Información acumulada a diciembre 2017 de los periodos (2015, 2016 y 2017)

GRÁFICO Nº 07: MORBILIDAD POR GRUPO ETARIO 2015-2017

Del total de atenciones de emergencias y urgencias se atendieron un total de 7,594 pacientes SIS, representando una disminución de 217 atenciones (2.78%) con respecto al año 2016.



Fuente: Unidad de Seguros

Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO

*Información acumulada a diciembre 2017 de los periodos (2015, 2016 y 2017)





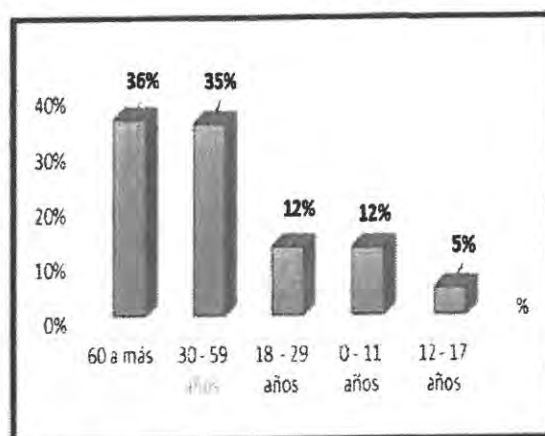
PERÚ

Ministerio
de SaludINO INSTITUTO
NACIONAL DE
OPHTALMOLOGÍAPLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
REPROGRAMADO INO 2018

E) Morbilidad

Durante el 2017, el mayor número de morbilidad se registró en el grupo etario de 60 a más años con 71,470 casos (36% del total), seguido del grupo etario de 30 a 59 años con 69,807 casos (35% del total).

GRÁFICO N° 06: ATENCIONES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS 2015-2017



Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO

F) Morbilidad por grupo etario

Los diagnósticos con mayores registros fueron: Trastorno de Refracción- No Especificado, Glaucoma primario de ángulo abierto, Ametropía, Pseudofaquia, Otros Cuidados Posteriores a la Cirugía, Catarata Senil, Sospecha de Glaucoma con 16.163, 12.650, 12.609, 9.156, 6.446, 6.022 y 5.688 casos, respectivamente.





CUADRO Nº 05: MORBILIDAD POR GRUPO ETARIO

Nº	DIAGNÓSTICO	0 a 11 años	12 a 17 años	18 a 29 años	30 a 59 años	60 + años	Total General	%
1	TRASTORNO DE REFRACCION, NO ESPECIFICADO	3,829	1,530	2,146	5,063	3,595	16,163	8%
2	GLAUCOMA PRIMARIO DE ANGULO ABIERTO	151	184	315	2,406	9,594	12,650	6%
3	AMETROPÍA	3,539	1,396	1,783	4,136	1,755	12,609	6%
4	OTROS CUIDADOS POSTERIORES A LA CIRUGIA	321	143	612	2,237	3,133	6,446	3%
5	CATARATA SENIL	41	16	39	865	5,061	6,022	3%
6	PSEUDOPHAQUIA	646	147	217	1,539	6,607	9,156	5%
7	SOSPECHA DE GLAUCOMA	70	85	223	2,514	2,796	5,688	3%
8	PTERIGION	66	29	281	2,104	920	3,400	2%
9	BLEFARITIS	310	144	322	1,166	1,024	2,966	1%
10	ESOTROPIA CONGÉNITA	2,202	162	143	123	25	2,655	1%
11	DEGENERACION DE LA MACULA Y DEL POLO POSTERIOR DEL OJO	34	31	30	293	1,857	2,245	1%
12	GLAUCOMA DE ANGULO CERRADO PRIMARIO CRONICO	11	29	22	416	1,738	2,216	1%
13	CATARATA COMPLICADA	63	29	51	508	1,387	2,038	1%
14	CATARATA SENIL NUCLEAR	11	8	19	262	1,737	2,037	1%
15	QUERATOCONO	81	383	990	435	49	1,938	1%
16	OBSTRUCCION DE VIAS LAGRIMALES	506	33	72	510	672	1,793	1%
	Otros Procedimientos	12,720	5,393	17,635	45,230	29,520	110,498	55%
	Total	24,601	9,742	24,900	69,807	71,470	200,520	100%

G) Atenciones por procedencia

La mayor atención a la población que brinda el Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos” es el Departamento de Lima con 81.2%, Callao con 3.7%, Ica con 2.0%, Junín con 2.0% y Ancash con 1.7%.





PERÚ

Ministerio
de SaludINO INSTITUTO
NACIONAL DE
OPHTHALMOLOGIA
Unidad de Planeamiento y EstadísticaPLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
REPROGRAMADO INO 2018

CUADRO N° 08: ATENCIONES SEGÚN GÉNERO

Departamento	Total General	%
Lima	139,789	81.2%
Callao	6,390	3.7%
Ica	3,436	2.0%
Junín	3,370	2.0%
Ancash	2,885	1.7%
Huánuco	1,841	1.1%
Piura	1,619	0.9%
Lambayeque	1,539	0.9%
Ayacucho	1,265	0.7%
Cajamarca	1,229	0.7%
Arequipa	996	0.6%
Cusco	964	0.6%
Apurímac	841	0.5%
Pasco	798	0.5%
San Martín	790	0.5%
Loreto	717	0.4%
Ucayali	686	0.4%
La Libertad	653	0.4%
Huancavelica	524	0.3%
Puno	510	0.3%
Amazonas	508	0.3%
Tumbes	365	0.2%
Tacna	233	0.1%
Madre de Dios	124	0.1%
Moquegua	79	0.0%
Total	172,151	100%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO

H) Atenciones según género

La mayor demanda por atención oftalmológica en el Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos” la representa el género femenino con 96,700 atenciones (56% del total) y el género masculino con 75,451 atenciones (44% del total).

Género	Total	%
Femenino	96,700	56%
Masculino	75,451	44%
Total	172,151	100%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO





V. PRINCIPALES LOGROS Y/O AVANCES POR OBJETIVOS Y ACTIVIDADES OPERATIVAS

5.1 Análisis de la Ejecución de los objetivos estratégicos por productos y actividades programadas al I semestre del POI 2018.

Análisis de la Ejecución de los objetivos generales por resultado esperado, productos y actividades programadas al I Semestre del 2018.

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 03

Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Resultado Esperado: Reducción de la cantidad de enfermedades no transmisibles (cataratas y errores refractivos)

Este objetivo corresponde a las actividades que realiza la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción en Salud Ocular (DEDSOPPSO) y la Dirección Ejecutiva de Atención Especializada en Oftalmología (DEAEO) a través del Programa Presupuestal 018.

Durante el I Semestre, este Objetivo Estratégico contó con 23 actividades operativas dentro del Plan Operativo Institucional 2018, las mismas que se detallan a continuación:

1. Producto: Acciones Comunes.

- **Actividad:** Monitoreo, supervisión, evaluación y control de enfermedades no transmisibles; tiene como meta física anual 13 informes, ejecutándose 6 informes en el I Semestre. En cuanto a su meta presupuestal tiene un PIM





de S/. 172,444.00 soles, logrando ejecutar S/. 21,674.70 soles del presupuesto asignado equivalente al 12.57% del mismo.

- **Reprogramación:** En base al avance de la meta física ejecutada de la actividad Monitoreo, supervisión, evaluación y control de enfermedades no transmisibles se mantiene la meta física programada en el II semestre.
- **La actividad:** Desarrollo de Normas y Guías Técnicas en Enfermedades No Transmisibles; tiene como meta física anual 2 normas, que estuvo programado para el II Semestre (IV trimestre). En cuanto a su meta presupuestal cuenta con un PIM de S/. 75,277.00 soles.

2. Producto: Tamizaje y Diagnóstico de Pacientes con Catarata.

- **Actividad:** Evaluación de tamizaje y diagnóstico de pacientes con cataratas; tiene como meta física programada anual 1,800 personas tamizadas, ejecutándose 1,982 en el I semestre lo que representa un 110% de avance de meta física con respecto a lo programado. En cuanto a su meta presupuestal cuenta con un PIM de S/. 461,474.00 soles, ejecutándose al I Semestre el monto de S/. 116,010.31 soles equivalente al 25.14% del mismo.
- **Reprogramación:** En base al avance de la meta física ejecutada se reprograma la meta física anual de la actividad Evaluación de tamizaje y diagnóstico de pacientes con cataratas de 1,800 a 4,042 personas atendidas.

3. Producto: Tratamiento y control de Pacientes con Catarata.

- **Actividad:** Brindar tratamiento a pacientes con diagnóstico de catarata; tiene como meta física programada anual 1,962 personas tratadas,





ejecutándose 1,163 en el I semestre que representa un 59% de avance de meta física con respecto a lo programado. En cuanto a su meta presupuestal cuenta con un PIM de S/. 2'716,870.00 soles, ejecutándose al I Semestre el monto de S/. 1'239,086.01 soles equivalente al 45.61% del mismo.

IMAGEN Nº 01: CONTROL Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON CATARATA



- **Reprogramación:** En base al avance de la meta física ejecutada se reprograma la meta física anual de la actividad Brindar tratamiento a pacientes con diagnóstico de cataratas de 1,962 a 2,343 personas tratadas.

4. Producto: Tamizaje y Diagnóstico de Pacientes con errores refractivos

- **Actividad:** Exámenes de tamizaje y diagnóstico de personas con errores refractivos; tiene como meta física programada anual 50 personas tamizadas, ejecutándose 56 en el I semestre lo que representa un 112% de avance de meta física con respecto a lo programado. En cuanto a su meta presupuestal cuenta con un PIM de S/. 139,887.00 soles, ejecutándose al I Semestre el monto de S/. 119,926.88 soles equivalente al 85.73% del mismo.





- **Reprogramación:** En base al avance de la meta física ejecutada se reprograma la meta física anual de la actividad Exámenes de tamizaje y diagnóstico de personas con errores refractivos de 50 a 98 personas diagnosticadas.

5. Producto: Tratamiento y control de Pacientes con errores refractivos

- **Actividad:** Brindar tratamiento a pacientes con diagnóstico de errores refractivos; tiene como meta física programada anual 1,000 personas tratadas, ejecutándose 90 personas tratadas en el I semestre lo que representa un 9% de avance con respecto a lo programado. En cuanto a su meta presupuestal cuenta con un PIM de S/. 320,759.00 soles, ejecutándose durante al I Semestre el monto de S/. 90,000.00 soles equivalente al 28% del mismo.
- **Reprogramación:** En base al avance de la meta física ejecutada no se reprograma la meta física anual de la actividad Brindar tratamiento a pacientes con diagnóstico de errores refractivos. Para el cumplimiento de la meta física anual, se ejecutará todas las metas físicas en el II semestre.

6. Producto: Tamizaje y Diagnóstico de Personas con Glaucoma

- **Actividad:** Evaluación de tamizaje y diagnóstico de personas con glaucoma; tiene como meta física programada anual 2,000 personas tamizadas, ejecutándose 1,531 en el I semestre lo que representa un 77% de avance con respecto a lo programado. En cuanto a su meta presupuestal cuenta con un PIM de S/. 61,863.00 soles, ejecutándose durante el I semestre el monto de S/. 20,419.41 soles que representa el 33.01%.





- **Reprogramación:** En base al avance de la meta física ejecutada se reprograma la meta física anual de la actividad Evaluación de tamizaje y diagnóstico de personas con glaucoma de 2,000 a 3,453 personas diagnosticadas.

7. Producto: Tratamiento y control de Personas con Glaucoma

- **Actividad:** Brindar tratamiento a personas con diagnóstico de Glaucoma; tiene como meta física programada anual 2,000 personas tratadas, ejecutándose 964 durante el I semestre lo que representa un 48% de avance con respecto a lo programado. En cuanto a su meta presupuestal cuenta con un PIM de S/. 58,859.00 soles, ejecutándose al I Semestre el monto de S/. 18,751.92 soles que representa el 31.86%.
- **Reprogramación:** En base al avance de la meta física ejecutada se reprograma la meta física anual de la actividad Brindar tratamiento a personas con diagnóstico de glaucoma de 2000 a 2964 personas diagnosticadas.

Resultado Esperado: Reducción de la mortalidad por emergencia y urgencias médicas.

Este objetivo está relacionado con el Programa Presupuestal 104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y urgencias médicas, se programó 2 productos que contienen cuatro (04) actividades.



**1. Producto: Acciones Comunes:**

- **Actividad:** Desarrollo de normas y Guías Técnicas en Atención Pre Hospitalaria y Emergencias; tiene como meta física programada anual 01 norma para el I Semestre. En cuanto a su meta presupuestal se cuenta con un PIM de S/. 4,400.00 soles.
- **Reprogramación:** Para el cumplimiento de la meta física anual de la actividad Desarrollo de normas y Guías Técnicas en Atención Pre Hospitalaria y Emergencias, se reprograma la meta física del I semestre al II semestre.
- **Actividad:** Asistencia técnica y capacitación; tiene como meta física programada anual 50 personas, no tuvo ejecución de meta física en el I semestre. En cuanto a su meta presupuestal cuenta con un PIM de S/ 25,500 soles.
- **Reprogramación:** Para el cumplimiento de la meta física anual de la actividad Asistencia técnica y capacitación, se reprograma la meta física del I semestre al II semestre.

2. Producto: Atención de la emergencia y urgencia en establecimientos de salud.

- **Actividad:** Atención de Triage; tiene una meta física programada anual de 13,000 atenciones, ejecutándose 7,946 al I semestre que representa un 61% de avance con respecto a lo programado. En cuanto a su meta presupuestal se cuenta con un PIM de S/. 72025.00 soles. ejecutándose al I Semestre el monto de S/. 33,151.67 soles que representa el 46.03%.



IMAGEN Nº 02: ATENCIÓN DE TRIAJE



- **Reprogramación:** En base al avance de la meta física ejecutada se reprograma la meta física de la actividad Atención de Triage, de 13,000 a 14,790 atenciones.
- **Actividad:** Atención de la emergencia y urgencia especializada; tiene como meta física programada anual 11,000 atenciones, al I Semestre tuvo una ejecución de meta física de 5,616 atenciones que representa un 51% de avance respecto de lo programado. En cuanto a su meta presupuestal cuenta con un PIM de S/. 1'046,794.00 soles, ejecutándose durante el I Semestre el monto de S/. 423,443.01 soles que representa el 40.45%.

IMAGEN Nº 03: ATENCIÓN DE EMERGENCIA ESPECIALIZADA





- **Reprogramación:** En base al avance de la meta física ejecutada se reprograma la actividad Atención de la emergencia y urgencia especializada de 11,000 a 11,202 atenciones.

Resultado esperado: Gestión de la Calidad implementada en todos los niveles de la atención.

- **Actividad:** Gestión Administrativa; está a cargo de la Oficina de Gestión de la Calidad y la Dirección General del INO, tiene una meta física anual programada de 13 informes de las actividades realizadas para el mejoramiento del Sistema de Gestión de la Calidad, al I Semestre del 2018 tuvo una ejecución de meta física de 05 informes que representa un 38% de avance con respecto a lo programado. En cuanto a su meta presupuestal cuenta con un PIM S/. 462,691.00 soles, ejecutándose durante el I Semestre el monto de S/. 127,278.73 soles que representa el 27.51%.
- **Reprogramación:** Se mantiene la meta física anual programada de la actividad Gestión Administrativa. Para el cumplimiento de la meta física anual se ejecutará en su totalidad en el II semestre.

Resultado esperado: Usuarios externos alcanzan mejores niveles de satisfacción.

- **Actividad:** Apoyo a la Rehabilitación Física; tiene una meta física anual de 3,100 atenciones, ejecutándose 2,113 en el I semestre que representa un 68% de avance con respecto a lo programado. En cuanto a su meta presupuestal cuenta con un PIM S/. 159,963.00 soles, ejecutándose durante el I Semestre el monto de S/. 58,573.86 soles que representa el 36.62%. Esta actividad incluye las atenciones de Baja Visión y Rehabilitación Visual





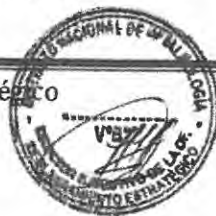
(pediátrica y adulta) de nuestra dependencia. Las atenciones de rehabilitación están supeditadas a la demanda de pacientes.

- **Reprogramación:** En base al avance de la meta física ejecutada se reprograma la meta física anual de la actividad de Apoyo a la Rehabilitación Física de 3,100 a 2,554 atenciones.

- **Actividad:** Apoyo al ciudadano con discapacidad; tiene una meta física anual de 11,000 atenciones, ejecutándose al I Semestre 4,985 atenciones que representa el 45.3 % de avance con respecto a lo programado. En cuanto a su meta presupuestal cuenta con un PIM de S/. 184,867.00 soles, ejecutándose al I Semestre el monto de S/. 86,279.76 soles que representa el 46.67%. Esta actividad está relacionada con las atenciones realizadas por Servicio Social que se traducen en informes que contribuyen a facilitar la atención de los pacientes en situación de pobreza extrema que acuden a nuestra institución.

- **Reprogramación:** En base al avance de la meta física ejecutada se reprograma la meta física anual de la actividad Apoyo al ciudadano con discapacidad de 11,000 a 4,515 atenciones.

- **Actividad:** Mantenimiento y reparación de establecimiento de salud; tiene una meta física anual de 8 acciones, ejecutándose 02 acciones al I semestre que representa un 25% de avance con respecto a lo programado. En cuanto a su meta presupuestal cuenta con un PIM de S/. 2'350,155.00 soles, ejecutándose durante el I Semestre el monto de S/. 829,319.51 soles que representa el 35.29% del mismo.





- **Reprogramación:** En base al avance de la meta física ejecutada se reprograma la meta física anual de la actividad Mantenimiento y reparación de establecimiento de salud de 8 a 26 acciones.

Como parte de la gestión administrativa implementada se consideró el pago al personal cesante, en la siguiente actividad:

- **Actividad:** obligaciones previsionales; tiene una meta física programada anual de 12 planillas, ejecutándose 06 planillas al I semestre que representa un 50% de avance con respecto a lo programado. En cuanto a su meta presupuestal cuenta con un PIM de S/. 604,513.00 soles, ejecutándose durante el I Semestre el monto de S/. 307,233.27 soles que representa el 50.67%.
- **Reprogramación:** Se mantiene la meta física anual programada.
- **Actividad:** Servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento (exámenes clínicos de laboratorio); tiene una meta física programada anual de 97,697 exámenes, ejecutándose 56,158 exámenes al I semestre que representa un 57 % de avance con respecto a lo programado. En cuanto a su meta presupuestal cuenta con un PIM de S/. 1'376,340.00 soles, ejecutándose durante el I Semestre el monto de S/. 975,264.90 soles que representa el 70.86%. Es necesario precisar que estas atenciones incluyen los exámenes del laboratorio de hematología, patología ocular, bioquímica e inmunología.



IMAGEN Nº 04: EXÁMENES DE DIAGNOSTICO POR LABORATORIO

- **Reprogramación:** En base al avance de la meta física anual ejecutada se reprograma la meta física de la actividad Servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento (exámenes clínicos de laboratorio), de 97,697 a 105,621 exámenes.
- **Actividad:** Servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento (exámenes de diagnóstico por imágenes); tiene una meta física programada anual de 40,540 ejecutándose 23,156 exámenes al I semestre que representa un 57% de avance con respecto a lo programado. En cuanto a su meta presupuestal cuenta con un PIM de S/. 2'274,470.00 soles, ejecutándose durante el I Semestre el monto de S/. 780,749.49 soles que representa el 34.33%. Es necesario precisar que estas atenciones incluyen los exámenes de diagnóstico por imágenes (ecografía, biometría, tomografía, angiografía, electrofisiología, radiología, exámenes de apoyo al diagnóstico de córnea y glaucoma).

**IMAGEN Nº 05: EXÁMENES DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES**

- **Reprogramación:** En base al avance de la meta física anual ejecutada se reprograma la meta física de la actividad Servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento (exámenes de diagnóstico por imágenes) de 40,540 a 48,094 exámenes.

Asimismo, durante el I Semestre 2018 se ejecutó actividades que corresponden a las áreas asistenciales de nuestra institución.

- **Actividad:** Atención en consultas externas; tiene una meta física anual programada de 281,326 consultas, al I Semestre tuvo una ejecución de meta física de 134,543 consultas que representa un 48% de avance con respecto a lo programado. En cuanto a su meta presupuestal cuenta con un PIM de S/. 7'141,163.00 soles, ejecutándose durante el I Semestre el monto de S/. 3'023,524.85 soles que representa el 42.34%. En esta actividad se incluyeron las atenciones de Oftalmología general y las subespecialidades que oferta nuestra dependencia en los 48 consultorios funcionales.



IMAGEN Nº 06: ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS



- **Reprogramación:** En base al avance de la meta física anual se reprograma la meta física de la actividad Atención de consultas externas de 281,326 a 271,807 atenciones.
- **Actividad:** Atención en hospitalización; tiene una meta física programada anual de 475 atenciones, al I Semestre tuvo una ejecución de meta física de 231 atenciones que representa un 49% de avance con respecto a lo programado. En cuanto a su meta presupuestal cuenta con un PIM de S/. 683,612.00 soles, ejecutándose durante el I Semestre el monto de S/. 466,018.28 (68.17%). El avance en la ejecución de la meta física programada se debió a que las hospitalizaciones están supeditadas generalmente a las complicaciones que puedan surgir en las intervenciones quirúrgicas realizadas.
- **Reprogramación:** En base al avance de la meta física anual ejecutada se reprograma la meta física de la actividad Atención en hospitalización de 475 a 480 personas atendidas.
- **Actividad:** Intervenciones quirúrgicas; tiene una meta física programada anual de 13,200 intervenciones, al I Semestre tuvo una ejecución de meta

física de 3,586 intervenciones que representa un 27% de avance con respecto a lo programado. En cuanto a su meta presupuestal cuenta con un PIM de S/. 2'754,209.00 soles, ejecutándose durante el I Semestre el monto de S/ 1'085,884.01 soles (39.43%). El avance en la ejecución de la meta física se debió a que las intervenciones quirúrgicas están supeditadas a la demanda de intervenciones programadas o de emergencia.

IMAGEN Nº 07: ATENCIÓN EN INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS



- **Reprogramación:** En base al avance de la meta física anual ejecutada se reprograma la meta física de la actividad Intervenciones quirúrgicas de 13,200 a 7,380.
- **Actividad:** Mantenimiento y reparación de equipos biomédicos; tiene una meta física programada anual de 170 equipos, al I Semestre tuvo una ejecución de meta física de 70 equipos que representa un 41% de avance con respecto a lo programado. En cuanto a su meta presupuestal cuenta con un PIM de S/. 838,631.00 soles, ejecutándose durante el I Semestre el monto de S/. 706,783.04 soles (84.28%).



- **Reprogramación:** En base al avance de la meta física anual ejecutada se reprograma la actividad Mantenimiento y reparación de equipos biomédicos de 170 a 160 equipos.

Resultado esperado: Mejora de las condiciones de disponibilidad de medicamentos.

- **Actividad:** Comercialización de medicamentos e insumos; tiene una meta física programada anual de 205,920 recetas, al I Semestre tuvo una ejecución de meta física de 89,341 recetas que representa un 43% de avance con respecto a lo programado. En cuanto a su meta presupuestal cuenta con un PIM de S/. 13'882,895.00 soles, ejecutándose durante el I Semestre el monto de S/. 4'682,107.72 soles (33.73%).
- **Reprogramación:** En base al avance de la meta física ejecutada se reprograma la actividad Comercialización de medicamentos e insumos, disminuyendo la meta física anual de 205,920 a 182,862.

OBJETIVO GENERAL 5.

Asegurar la disponibilidad, competencias y distribución de los recursos humanos en salud

Resultado esperado: Investigación y docencia implementada de manera efectiva.

- **Actividad:** Capacitación y Perfeccionamiento; incluye la capacitación realizada a los médicos residentes de la especialidad de Oftalmología en el programa de segunda especialización en Medicina. Para el 2018 se tiene una meta anual de 29 personas capacitadas, al I Semestre se tuvo la





programación de meta física en su totalidad. Ejecutándose 25 personas capacitadas que representa el 86.20 % de lo programado. En cuanto a su meta presupuestal cuenta con un PIM S/. 420,246.00 soles, ejecutándose durante el I Semestre el monto de S/. 157,653.23 soles (37.51%).

- **Reprogramación:** En base al avance de la meta física ejecutada no se reprograma la actividad Capacitación y Perfeccionamiento, ya que esta actividad el entrenamiento se realiza anualmente, iniciando el mes de julio de cada año.

OBJETIVO GENERAL 6.

Impulsar la Carrera pública meritocrática y política remunerativa en el sistema público de salud.

Resultado esperado: Recurso humano del INO capacitado.

- **Actividad:** Gestión de recursos humanos; en esta actividad se busca dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) a través de los cursos de capacitación brindados al personal del INO, se tiene una meta física anual programada de 445 personas capacitadas, al I semestre se capacitaron 107 personas, cumpliendo el 24% de la meta física programada. En cuanto a su meta presupuestal cuenta con un PIM de S/. 539,364.00 soles, ejecutándose durante el I Semestre el monto de S/. 19,279.00 soles (3.57%).
- **Reprogramación:** En base al avance de la meta física ejecutada se reprograma la actividad Gestión de recursos humanos de 445 a 429 personas capacitadas.





OBJETIVO GENERAL 8.

Fortalecer la capacidad de alertar y respuesta del sistema de salud.

Resultado Esperado: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

Este objetivo contempló las actividades del Programa Presupuestal 068:

Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, mediante de cuatro (04) productos y siete (07) actividades.

1. Producto: Acciones Comunes

- **Actividad:** Desarrollo de Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres; consiste en elaborar y validar normas, directivas, lineamientos, guías, planes específicos, estudios, expedientes técnicos y manuales de los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en la gestión de riesgos y desastres. La normatividad está dirigida a establecer criterios técnicos y administrativos, que contribuyan a determinar, calcular, controlar, prevenir y reducir los riesgos frente a desastres a nivel nacional y regional y local.

Para el 2018 se tiene programada una meta física anual de 08 informes técnicos, al I Semestre se ejecutó 03 informes técnicos que representa el 37.5% de lo programado. En cuanto a su meta presupuestal cuenta con un PIM de S/. 35,772.00 soles, ejecutándose durante el I Semestre el monto de S/. 34,843.03 soles que representa el 97.40%.



- **Reprogramación:** En base al avance de la meta física anual no se reprograma la actividad Desarrollo de Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres. Para el cumplimiento de la meta física anual se ejecutará en su totalidad en el II semestre.

2. Producto: Desarrollo de Simulacros en gestión reactiva

Consistió en acciones preparatorias mediante ejercicios de simulacros en escenarios teóricos y prácticos de una situación planificada para fortalecer la capacidad de respuesta de la organización de servicios de salud frente a situaciones de emergencia.

- **Actividad:** Desarrollo de simulacros en gestión reactiva; tiene como meta física programada anual 04 reportes del simulacro, durante el I Semestre se realizó 01 simulacro de sismo lo que generó una ejecución de meta física de 01 reporte que representa un 25 % de avance con respecto a la programación anual. En cuanto a su meta presupuestal cuenta con un PIM de S/. 23,510.00

soles,

IMAGEN N° 08: SIMULACROS I SEMESTRE



ejecutándose durante el I Semestre el monto de S/. 7,810.00 soles que representa el 33.22%.

- **Reprogramación:** En base al avance de la meta física ejecutada no se reprograma la actividad Desarrollo de simulacros en gestión reactiva. Para el cumplimiento de la meta física anual se ejecutará en su totalidad en el II semestre.
- **Actividad:** Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres; tiene como meta física programada anual la formación de 02 brigadas, al I Semestre se formó 02 brigadas logrando una ejecución del 100% de la meta física programada. En cuanto a su meta presupuestal cuenta con un PIM S/. 25,125.00 soles, ejecutándose durante el I Semestre el monto de S/. 5,009.00 soles que representa el 20%.

IMAGEN Nº 09: IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS



- **Actividad:** Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres; tiene como meta física programada anual de 01 infraestructura móvil, al I Semestre no tuvo



programación de meta física. En cuanto a su meta presupuestal se cuenta con un PIM de S/. 57,533.00 soles.

- **Actividad:** Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres; tiene como meta física programada anual 12 reportes, durante el I Semestre tuvo una ejecución de meta física de 06 reportes que representa un 50% de avance con respecto a lo programado. En cuanto a su meta presupuestal cuenta con un PIM S/. 130,862.00 soles, ejecutándose durante el I Semestre el monto de S/. 40,808.97 soles que representa el 31.18%.
- **Reprogramación:** En base al avance de la meta física anual ejecutada no se reprograma la actividad Desarrollo de simulacros en gestión reactiva.

3. Producto: Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.

- **Actividad:** Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio; tiene como meta física programada anual 124 personas, al I Semestre tuvo una ejecución de meta física de 87 personas, que representa el 70% de avance con respecto a lo programado. En cuanto a su meta presupuestal se cuenta con un PIM de S/. 8,640.00 soles, ejecutándose durante el I Semestre el monto de S/. 1,440.92 soles que representa el 16.68%.
- **Reprogramación:** En base al avance de la meta física anual ejecutada se reprograma la actividad Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio de 124 a 150 personas.



IMAGEN Nº 10: CURSOS DE CAPACITACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES**4. Producto: Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres**

- **Actividad:** Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos, tiene como meta física programada anual 02 intervenciones, para el I Semestre no tuvo programación de meta física. Dicha meta física está programada para el II semestre. En cuanto a su meta presupuestal cuenta con un PIM S/. 163,637.00 soles, se ejecutó S/. 2,828.00 soles equivalente al 17% del presupuesto asignado.

OBJETIVO GENERAL TRANSVERSAL.**Gestión de la modernización, gobernanza y actividades funcionales**

- **Actividad:** Educación, información y comunicación de salud; tiene una meta física programada anual de 19 informes, al I Semestre tuvo una ejecución de meta física de 12 acciones que representa un 63.2% con respecto a lo programado. En cuanto a su meta presupuestal cuenta con un



- **Reprogramación:** En base al avance de la meta física ejecutada se reprograma la actividad Gestión Administrativa de 1200 a 1378 acciones.

Resultado esperado: Sistemas de monitoreo, evaluación, control, gestión de la información y transferencia de conocimientos se ha implementado de forma efectiva.

- **Actividad:** Control y auditoría; tiene una meta física programada anual de 28 acciones, al I Semestre tuvo una ejecución de meta física de 9 acciones que representa un 32% de avance respecto a lo programado. En cuanto a su meta presupuestal cuenta con un PIM de S/. 419,163.00 soles, ejecutándose durante el I Semestre el monto de S/. 166,122.68 soles (39.63%). El Órgano de Control Institucional es el encargado de realizar esta actividad, además de otras actividades en función del ámbito de su competencia y el cumplimiento de su plan de trabajo anual.
- **Reprogramación:** En base al avance de la meta física ejecutada se reprograma la actividad Control y auditoría de 28 a 23 acciones.

Resultado esperado: Establecimiento de salud funcionando a su máxima capacidad instalada. Servicios especializados fortalecidos y con atención de manera oportuna.

Con la finalidad de alcanzar este resultado esperado, la Oficina de Servicios Generales desarrolló actividades y tareas en acorde a las funciones establecidas en el marco normativo vigente, el avance se detalla a continuación:

- **Actividad:** Servicios generales; tiene una meta física anual programada de 24 acciones, al I Semestre tuvo una ejecución de meta física de 12 acciones





que representa un 50% de avance respecto a lo programado. En cuanto a su meta presupuestal cuenta con un PIM de S/. 5'426,895.00 soles, ejecutándose durante el I Semestre el monto de S/ 3'312,358.32 soles (61.04%).

- **Reprogramación:** En base al avance de la meta física ejecutada no se reprograma la actividad Servicios generales.





VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones:

- La ejecución de metas físicas programadas al I Semestre del 2018 ha alcanzado en promedio un nivel de cumplimiento trimestral de 118%. A nivel anual se tiene un avance promedio de 51%.
- El avance en la ejecución del presupuesto de las actividades presupuestarias y operativas programadas al I Semestre alcanza el 41.53% del PIM.
- Se evidencia un nivel de avance de metas físicas adecuado para el periodo de evaluación, lo que se sugiere una reprogramación de algunas metas físicas de las actividades operativas y presupuestarias del Plan Operativo Institucional 2018 INO.

6.2 Recomendaciones:

- De acuerdo al avance en la ejecución de actividades operativas durante el I Semestre del 2018, los respectivos centros de costos solicitan la reprogramación de las metas, actividades y tareas previstas para el siguiente Semestre con la finalidad de sincerar su ejecución; por lo que se debe viabilizar la reprogramación de las metas físicas.
- Evaluar la reformulación de las metas físicas de aquellas actividades y tareas que registraron cumplimientos mayores al 100% con respecto a su meta física semestral programada. Cada centro de costo realizó el ajuste de sus metas físicas considerando los desempeños y capacidad operativa al I Semestre.





PERÚ

Ministerio
de Salud



INSTITUTO
NACIONAL DE
OF TALMOLOGÍA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
REPROGRAMADO INO 2018

- Los responsables de cada uno de los centros de costos deberán realizar el seguimiento de sus actividades y tareas programadas a fin de garantizar un correcto nivel de ejecución durante el II Semestre.

VII. Anexo: Formato 3: Reprogramación de metas físicas y presupuestales



FORMATO 3: REPROGRAMACION DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTALES

ORGANO O UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA - INO "Dr. Francisco Contreras Campos"

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	PROGRAMA PP TO	PRODUCTO INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA/TAREA	U.M.	META FISICA INICIAL	REPROGRAMACION META FISICA DE TAREAS 2018												REPROGRAMACION PRESUPUESTAL (S/)												TOTAL PRESUPUESTO (PIA S/)				
							REPROGRAMACION META FISICA 2018	ENERO	FEBRE RO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB RE	OCTUBRE	NOVIEMB RE	DICIEMB E	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE		NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL PRESUPUESTO (PIA S/)	
03 Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud	3.02 Fortalecimiento de la gestión y operación de las redes e IPRESS en Lima Metropolitana	0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000001 ACCIONES COMUNES	Actividad 1: MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		13	13	0	0	0	2	2	2	2	0	0	2	2	1	MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0.00	0.00	0.00	7224.90	7224.90	7224.90	43076.94	0.00	0.00	43076.94	43076.94	21538.47	172444.00	172444.00	
				Tarea 1.1: EVALUACION DEL PROGRAMA DE NO TRANSMISIBLES	INFORME	1	1	0	0	0	0	0	0	0					1							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21538.47				
				Tarea 1.2: MONITOREO DEL PROGRAMA DE NO TRANSMISIBLES	INFORME	6	6	0	0	0	1	1	1	1			1	1						3612.45	3612.45	3612.45	21538.47	0.00	0.00	21538.47	21538.47	0.00			
				Tarea 1.3: SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE NO TRANSMISIBLES	INFORME	6	6	0	0	0	1	1	1	1			1	1						3612.45	3612.45	3612.45	21538.47	0.00	0.00	21538.47	21538.47	0.00			
				Actividad 2: DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75277.00	75277.00	75277.00
				Tarea 2.1: DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	NORMA APROBADA	2	2	0	0	0	0	0	0	0					2												75277.00				
			3000011 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	Actividad 3: EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS		1800	4042	150	250	300	356	512	414	410	350	350	350	350	250	EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	8779.79	14632.99	17559.58	20837.37	29968.35	24232.22	68757.34	58695.29	58695.29	58695.29	58695.29	41925.21	461474.00	166034.00	
				Tarea 3.1: DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA	PERSONA DIAGNOSTICADA	1800	4042	150	250	300	356	512	414	410	350	350	350	350	250		8779.79	14632.99	17559.58	20837.37	29968.35	24232.22	68757.34	58695.29	58695.29	58695.29	58695.29	41925.21			
				Tarea 3.2: EXAMEN DE APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	EXAMEN	1800	3356	150	250	300	356	300	300	300	300	300	300	300	200																
				Tarea 3.3: EXAMEN DE APOYO AL DIAGNOSTICO EN CARDIOLOGIA	EXAMEN	1800	4220	150	250	300	356	600	414	410	350	350	350	350	350																
				Tarea 3.4: EXAMEN DE APOYO AL DIAGNOSTICO EN IMAGENES	EXAMEN	1800	2684	150	250	300	356	351	265	262	200	200	200	200	150																
			3000012 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	Actividad 4: BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS		1962	2343	161	208	220	174	186	214	191	190	240	220	221	118	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	171632.97	221607.82	234392.88	185383.46	198168.53	228000.35	239200.63	237948.27	300566.24	275519.05	276771.41	147778.40	2716870.00	862287.00	
				Tarea 4.1: TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE CIRUGIA DE CATARATA POR INCISION EXTRACAPSULAR	394. PERSONA TRATADA	394	689	81	88	80	52	37	55	28	35	35	35	35	28		86299.20	93757.15	85233.78	55401.95	39420.62	58598.22	35066.06	43832.58	43832.58	43832.58	43832.58	35066.06			
				Tarea 4.2: TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE CIRUGIA DE CATARATA CON FACOEMULSIFICACION	394. PERSONA TRATADA	1114	1354	80	120	140	122	139	97	106	115	115	115	115	90		85233.78	127850.66	149159.11	129981.51	148093.68	103345.95	132750.09	144021.32	144021.32	144021.32	144021.32	112712.34			
				Tarea 4.3: SEGUNDO CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGIA DE CATARATA	394. PERSONA CONTROLADA	1562	1944	161	208	220	174	177	152	134	150	150	150	150	118																
				Tarea 4.4: CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGIA DE CATARATA POR PERSONAL ESPECIALIZADO	394. PERSONA CONTROLADA	1562	1944	161	208	220	174	177	152	134	150	150	150	150	118																
				Tarea 4.5: TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES EN VITREO	394. PERSONA TRATADA	16	72	14	12	11	0	15	8	5	1	2	2	1	1																
				Tarea 4.6: TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES EN GLAUCOMA	394. PERSONA TRATADA	16	8	0	0	0	0	0	0	1	1	2	2	1	1																
				Tarea 4.7: TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES EN RETINA	394. PERSONA TRATADA	16	9	0	0	0	0	0	1	1	1	2	2	1	1																
				Tarea 4.8: TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES EN UVEITIS	394. PERSONA TRATADA	16	7	0	0	0	0	0	0	0	1	2	2	1	1																
				Tarea 4.9: TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	394. PERSONA TRATADA	156	177	0	0	0	20	35	32	20	12	16	13	13	10																
				Tarea 4.10: TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO MEDIANTE OFERTA MOVIL	394. PERSONA TRATADA	400	400	0	0	0	0	10	62	57	40	90	70	71	0		0.00	0.00	0.00	0.00	10654.22	66056.18	71384.48	50094.37	112712.34	87665.15	88917.51	0.00			
			3000013 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	Actividad 5: EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS		50	96	11	12	10	9	7	7	7	7	7	7	7	7	EXÁMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	23557.07	25698.62	21415.51	19273.96	14990.86	14990.86	3326.69	3326.69	3326.69	3326.69	3326.69	3326.69	139887.00	2473418.00	
				Tarea 5.1: DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA DIAGNOSTICADA	50	96	11	12	10	9	7	7	7	7	7	7	7	7		23557.07	25698.62	21415.51	19273.96	14990.86	14990.86	3326.69	3326.69	3326.69	3326.69	3326.69	3326.69			
			3000014 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	Actividad 6: BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS		1000	1000	0	0	0	0	2	88	188	0	200	214	120	188	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	959.20	42204.75	57349.31	0.00	61009.90	65280.59	36605.94	57349.31	320759.00	188298.00	
				Tarea 6.1: DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y CONTROL MEDIANTE OFERTA MOVIL	PERSONA TRATADA	1000	1000	0	0	0	0	2	88	188	0	200	214	120	188		0.00	0.00	0.00	0.00	959.20	42204.75	57349.31	0.00	61009.90	65280.59	36605.94	57349.31			
			3000813 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	Actividad 7: EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA		2000	3453	170	200	205	220	381	355	342	320	320	320	320	300	EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	2267.34	2667.46	2734.15	2934.21	5081.51	4734.74	7374.46	6900.08	6900.08	6900.08	6900.08	6468.82	61863.00	0.00	
				Tarea 7.1: DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA	PERSONA DIAGNOSTICADA	2000	3453	170	200	205	220	381	355	342	320	320	320	320	300		2267.34	2667.46	2734.15	2934.21	5081.51	4734.74	7374.46	6900.08	6900.08	6900.08	6900.08	6468.82			
			3000814 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	Actividad 8: BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA		2000	2364	150	180	190	180	180	180	324	320	320	320	320	300	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA	2653.57	3184.29	3361.19	3184.29	3184.29	3184.29	6824.94	6740.69	6740.69	6740.69	6740.69	6319.39	58859.00	2000.00	
				Tarea 8.1: TRATAMIENTO DE GLAUCOMA	PERSONA TRATADA	2000	2364	150	180	190	180	180	180	324	320	320	320	320	300		2653.57	3184.29	3361.19	3184.29	3184.29	3184.29	6824.94	6740.69	6740.69	6740.69	6740.69	6319.39			
				Tarea 8.2: CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	PERSONA CONTROLADA	2000	2364	150	180	190	180	180	180	324	320	320	320	320	300																
			3000001 ACCIONES COMUNES	Actividad 9: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		8	8	1	0	1	0	0	1	1	1	0	1	1	1	INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	4471.50	4471.50	4471.50		4471.50	4471.50	4471.50	4471.50	4471.50	4471.50	4471.50	35772.00	426778.00		
				Tarea 9.1: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	8	8	1	0	1	0	0	1	1	1		1	1	1		4471.50	4471.50	4471.50		4471.50	4471.50	4471.50	4471.50	4471.50	4471.50	4471.50	35772.00	426778.00		



FORMATO 3: REPROGRAMACION DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTALES

ORGANO O UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA - INO "Dr. Francisco Contreras Campos"

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	PROGRAMA PP TO	PRODUCTO INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA (TAREA)	U.M.	META FISICA INICIAL	REPROGRAMACION META FISICA DE TAREAS 2018																REPROGRAMACION PRESUPUESTAL (S/)												TOTAL PRESUPUESTO (PIA S/)		
							REPROGRAMACION META FISICA 2018	ENERO	FEBRE RO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB RE	OCTUBRE	NOVIEMB RE	DICIEMB R E	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL PRESUPUESTO (PIM S/)				
08 Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud	8.02 Conduccion del planeamiento y seguimiento para la atencion integral de emergencias y desastres	0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Actividad 10: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA		4	4	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	1	0	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	7810.00	0.00	5233.33	5233.33	0.00	0.00	5233.33	0.00	23510.00	45500.00			
				Tarea 10.1: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	4	4	0	0	0	0	1	0	1	1			1			0.00	0.00	0.00	0.00	7810.00	0.00	5233.33	5233.33	0.00	0.00	5233.33	0.00					
				Actividad 11: IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		2	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5009.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
				Tarea 11.1: IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	2	2	0	0	0	0	0	2	0	0						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5009.00											
				Actividad 12: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54020.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57533.00	110250.00			
				Tarea 12.1: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1										0.00	54020.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
				Actividad 13: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	6801.50	6801.50	6801.50	6801.50	6801.50	6801.50	15008.84	15008.84	15008.84	15008.84	15008.84	15008.84	15008.84	130862.00	10000.00		
				Tarea 13.1: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		6801.50	6801.50	6801.50	6801.50	6801.50	6801.50	15008.84	15008.84	15008.84	15008.84	15008.84	15008.84					
				Actividad 14: FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES		125	150	0	18	18	10	17	24	27	20	16	0	0	0	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	0.00	298.12	298.12	165.62	281.56	397.50	3085.32	2285.42	1828.34	0.00	0.00	0.00	8640.00	13902.00			
				Tarea 14.1: FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	PERSONA	125	150	0	18	18	10	17	24	27	20	16					0.00	298.12	298.12	165.62	281.56	397.50	3085.32	2285.42	1828.34	0.00	0.00	0.00					
03 Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud	3.02 Fortalecimiento de la gestión y operación de las redes e IPRESS en Lima Metropolitana	0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000001 ACCIONES COMUNES	Actividad 16: DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4400.00	0.00	0.00	4400.00	20900.00			
				Tarea 16.1: DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	NORMA	1	1	0	0	0	0	0	0	0			1									0.00	0.00	0.00	4400.00	0.00	0.00						
				Actividad 17: ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION		50	50	0	0	0	0	0	0	0	40	10	0	0	0	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20400.00	5100.00	0.00	0.00	0.00	25500.00	25500.00			
				Tarea 17.1: ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	50	50	0	0	0	0	0	0	0	40	10										0.00	20400.00	5100.00	0.00	0.00	0.00						
				Actividad 18: ATENCION DE TRIAJE		13000	14790	1802	1257	1085	1213	1445	1144	1044	1150	1150	1150	1150	1200	ATENCION DE TRIAJE	7518.16	5244.36	4526.75	5060.78	6028.71	4772.91	5929.83	6531.90	6531.90	6531.90	6531.90	6815.90	72025.00	45971.00			
				Tarea 18.1: ATENCION DE TRIAJE	ATENCION	13000	14790	1802	1257	1085	1213	1445	1144	1044	1150	1150	1150	1150	1200		7518.16	5244.36	4526.75	5060.78	6028.71	4772.91	5929.83	6531.90	6531.90	6531.90	6531.90	6815.90	0.00				
				Actividad 19: ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA		11000	11202	998	935	956	894	965	868	976	920	920	920	920	930	ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	75248.60	70498.44	72081.82	67407.06	72760.42	65446.68	108913.46	102664.32	102664.32	102664.32	103780.24	1046794.00	764093.00				
				Tarea 19.1: ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION	11000	11202	998	935	956	894	965	868	976	920	920	920	920	930		75248.60	70498.44	72081.82	67407.06	72760.42	65446.68	108913.46	102664.32	102664.32	102664.32	103780.24						
								Actividad 20: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACCIONES DE PLANEAMIENTO		100	124	10	11	12	7	18	6	10	10	10	10	10	10		34581.35	37241.46	42561.67	25261.14	61182.39	23940.94	60807.78	38404.92	41605.33	48006.14	44805.74	510405.00	719873.00
								Tarea 20.1: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACCIONES DE PLANEAMIENTO	INFORME	100	124	10	11	12	7	18	6	10	10	10	10	10	10		26601.04	29261.14	31921.25	18620.73	47881.87	15960.62	32004.10	32004.10	32004.10	32004.10	32004.10		
Actividad 21: ACCIONES DE PLANEAMIENTO		5	5					1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0																		
Tarea 21.1: EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN	INFORME	4	4					1			1			1			1				2660.10	0.00	0.00	2660.10	0.00	0.00	3200.41	0.00	0.00	3200.41	0.00	0.00					
Tarea 21.2: FORMULACION DEL PLAN	INFORME	1	1									1	0								0.00	0.00	0.00	0.00	2660.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Tarea 21.3: ELABORACION DE MEMORIA ANUAL INO	DOCUMENTO	1	1						1					0																							
Tarea 21.4: REPROGRAMACION DEL POI	INFORME	1	1												1																						
Tarea 21.5: OPINION TECNICA SOBRE PLANES DEL INO	INFORME	12	14					1	3	3	0	4	0			1	1		1																		
Actividad 22: ACCIONES DE PROYECTOS DE INVERSION		10	13					1	1	1	1	1	1	3	1	1	0	1	1																		
Tarea 22.1: FORMULACION PROYECTO DE INVERSION EN EL MARCO DEL PMI	PERFIL	10	13					1	1	1	1	1	1	3	1	1		1	1		2660.10	2660.10	2660.10	2660.10	2660.10	2660.10	9601.23	3200.41	3200.41	0.00	3200.41	3200.41					
Tarea 22.2: EVALUACION DE PROYECTO DE INVERSION EN EL MARCO DEL PMI	PERFIL	10	12	1	1	1	1	1	1	2	1	1		1	1																						
Tarea 22.3: INFORMES DE UPI CON ORGANOS INTERNOS Y EXTERNOS	INFORME	20	27	4	2	3	2	2	2	3	2	2	1	2	2																						



FORMATO 3: REPROGRAMACION DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTALES

ORGANO O UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA - INO "Dr. Francisco Contreras Campos"

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	PROGRAMA PP TO	PRODUCTO INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA /TAREA	U.M.	META FISICA INICIAL	REPROGRAMACION META FISICA DE TAREAS 2018												REPROGRAMACION PRESUPUESTAL (S/)													TOTAL PRESUPUESTO (PIA S/)						
							REPROGRAMACION META FISICA 2018	ENERO	FEBRE RO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB RE	OCTUBRE	NOVIEMB RE	DICIEMB R	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE		DICIEMBRE	TOTAL PRESUPUESTO (PIA S/)				
								REPROGRAMACION META FISICA 2018	ENERO	FEBRE RO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB RE	OCTUBRE	NOVIEMB RE		DICIEMB R	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL PRESUPUESTO (PIA S/)	
		9001 ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN PRODUCTO	Actividad 23: ACCIONES DE COSTOS		12	13	0	1	2	1	2	1	4	0	0	1	1	0	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO																		
				Tarea 23.1: ACTUALIZACIÓN DEL CATALOGO DE CENTROS DE COSTOS	INFORME	1	1	0	0	1				0																								
				Tarea 23.2: INFORMES DE COSTOS INSTITUCIONALES DEL INO	INFORME	2	1			0				0		1																						
				Tarea 23.3: REPORTE DE COSTOS DE PROCEDIMIENTOS MEDICOS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DEL INO	INFORME	12	13	0	1	2	1	2	1	4			1	1				0.00	2660.10	5320.21	2660.10	5320.21	2660.10	12801.64	0.00	0.00	3200.41	3200.41	0.00					
				Actividad 24: ACCIONES DE PRESUPUESTO		12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																			
				Tarea 24.1: CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	CERTIFICA CION	800	1511	30	77	177	155	149	102	171	130	130	130	130	130																			
				Tarea 24.2: DEMANDA GLOBAL DEL INO	DOCUMENT O	1	1						1	0																								
				Tarea 24.3: EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO INO	INFORME	1	2			1				0					1																			
				Tarea 24.4: FORMULACIÓN PRESUPUESTAL	DOCUMENT O	1	1							0		1																						
				Tarea 24.5: INFORME DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS	INFORME	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			2660.10	2660.10	2660.10	2660.10	2660.10	2660.10	3200.41	3200.41	3200.41	3200.41	3200.41	3200.41					
				Actividad 25: ACCIONES DE ORGANIZACIÓN		24	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	2		2																	
				Tarea 25.1: ELABORAR Y ACTUALIZAR MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y PROGRAMAS	MANUAL ELABORAD O	24	7	0	0	0	0	0	0	0	0		1	2	2		2		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3200.41	6400.82	6400.82	6400.82				
				Tarea 25.2: OPINIÓN TÉCNICA SOBRE RACIONALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN	INFORME	120	89	7	4	11	6	5	2	4	10	10	10	10	10																			
		9001 ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN PRODUCTO	Actividad 26: ACCIONES DE CONDUCCION Y ORIENTACION DE LA ALTA DIRECCION		150	151	8	10	13	12	11	21	9	10	10	10	12	25	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	30070.78	37588.48	48865.02	45106.17	41347.32	78935.80	93139.63	103488.48	103488.48	103488.48	124186.17	258721.19	1068426.00	0.00				
				Tarea 26.1: APROBAR O MODIFICAR LAS POLITICAS INSTITUCIONALES Y DOCUMENTOS DE GESTION	ACCION	4	15			1	3	2	5	3		1			1																			
				Tarea 26.2: EMISION DE AGENTES RESOLUTIVOS	RESOLUCI ON DIRECTORA	150	151	8	10	13	12	11	21	9	10	10	10	12	25			30070.78	37588.48	48865.02	45106.17	41347.32	78935.80	93139.63	103488.48	103488.48	103488.48	124186.17	258721.19					
				Tarea 26.3: PRESIDIR LOS COMITES SEGUN CORRESPONDAN	ACCION	12	41	18	7		4	4	3	0	1	1	1	1	1																			
				Tarea 26.4: REUNIONES DE GESTIÓN DE EVALUACION	ACCION	12	7						1	1	1	1	1	1	1																			
				Actividad 27: ACCIONES DE ARCHIVO DOCUMENTARIO		4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1		510489.42	539168.61	579319.46	579319.46	630941.98	590640.28	1840466.43	722296.26	736186.57	69789.65	708405.95	798092.98	8800156.00	10402914.00				
				Tarea 27.1: GESTION Y DOCUMENTACION	INFORME	4	2			0	0	0	0	0		1			1								0.00	0.00	6945.16	0.00	0.00	6945.16						
				Tarea 27.2: COMITÉ EVALUADORA DE DOCUMENTOS	ACTAS	4	1							0		1																						
				Tarea 27.3: CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS	INVENTARI O DE TRANSFER ENCIAS	4	2							0		1			1																			
				Tarea 27.4: RECEPCIÓN, REGISTRO Y TRÁMITE DE DOCUMENTOS	RECEPCION O	8000	150							0	30	30	30	30	30																			
				Actividad 28: ACCIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL		2	2	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0																			
				Tarea 28.1: DIFUSIÓN INTERINSTITUCIONAL DE BECAS	ACCION	11	5								1	1	1	1	1																			
				Tarea 28.2: GESTIÓN DE VISITAS DE CAPACITADORES AL INO	ACCION	2	1							0		1																						
				Tarea 28.3: GESTIÓN PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	INFORME	2	2			1				0		1						0.00	0.00	5735.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6945.16	0.00	0.00	0.00					
				Actividad 29: ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE ENFERMERIA		300	300	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25																			
				Tarea 29.1: GESTION DEL SERVICIO	REGISTRO	4200	1750								350	350	350	350	350																			
				Tarea 29.2: SUPERVISIONES DE ENFERMERIA	REGISTRO	300	300	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25			143395.91	143395.91	143395.91	143395.91	143395.91	143395.91	173628.91	173628.91	173628.91	173628.91	173628.91	173628.91	173628.91				
				Tarea 29.3: MONITOREO DE FUNCIONES VITALES	ATENCION	37894	15772								3160	3146	3160	3160	3146																			
				Tarea 29.4: ADMINISTRACIÓN DE TRATAMIENTO FARMACOLOGICO	ATENCION	10600	4400								900	850	900	900	850																			
				Tarea 29.5: INTERVENCIÓN DE ENFERMERIA EN OFTALMOLOGIA	ATENCION	1735344	723060								144612	144612	144612	144612	144612																			
				Tarea 29.6: EDUCACIÓN DE ENFERMERIA AL USUARIO EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD OCULAR	ATENCION	268900	112040								22410	22405	22410	22410	22405																			





FORMATO 3: REPROGRAMACION DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTALES

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA - INO "Dr. Francisco Contreras Campos"

ORGANO O UNIDAD EJECUTORA				INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA - INO "Dr. Francisco Contreras Campos"																												TOTAL PRESUPUESTO (PIA SI)						
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	PROGRAMA PP TO	PRODUCTO INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA/TAREA	U.M.	META FISICA INICIAL	REPROGRAMACION META FISICA DE TAREAS 2018												ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	REPROGRAMACION PRESUPUESTAL (S/)												TOTAL PRESUPUESTO (PIM SI)						
							REPROGRAMACION META FISICA 2018	ENERO	FEBRE RO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB RE	OCTUBRE	NOVIEMB RE		DICIEMB E	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE		DICIEMBRE					
				Actividad 30: SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS		4	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1																			
				Tarea 30.1: INFORMES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	INFORME	4	4			1			1	0		1			1																			
				Tarea 30.2: SEGUIMIENTO DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS	ACCIÓN	1200	1000	100	100	100			100	100	100	100	100	100	100																			
				Actividad 31: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACCIONES DE ECONOMIA		12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
				Tarea 31.1: SEGUIMIENTO DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS	INFORME	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
				Actividad 32: MONITOREO DE ACCIONES DE TESORERIA		12	6	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
				Tarea 32.1: ELABORACION DE INFORMACION FINANCIERA	INFORME	12	6	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
				Tarea 32.2: CONTROL Y REGISTRO DE LOS INGRESOS CAPTADOS	INFORME	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
				Tarea 32.3: PAGO Y DECLARACIÓN OPORTUNA DE LOS TRIBUTOS	CONSTANCIA	72	60	6	6	0	6	6	0	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	
				Tarea 32.4: SUPERVISAR LOS DOCUMENTOS PARA PAGO Y MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS.	ACCIÓN	2000	2000	200	150	150	200	150	150	200	150	150	150	150	200	150	150																	
				Actividad 33: ACCIONES DE CONTROL PREVIO DE GASTOS		12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
				Tarea 33.1: CONTROL Y REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS PARA LA EJECUCIÓN DE GASTOS	ACCIÓN	2000	2000	200	150	150	200	150	150	200	150	150	150	150	200	150	150																	
				Tarea 33.2: PUBLICAR RESULTADOS PRESUPUESTALES DE CONTROLES	ACCIÓN	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
				Actividad 34: MONITOREO DE ACCIONES DE PRESUPUESTO		12	6	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
				Tarea 34.1: ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	INFORME	12	6	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
				Actividad 35: MONITOREO DE ACCIONES DE INTEGRACIÓN CONTABLE		12	9	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
				Tarea 35.1: CONTABILIZAR EN EL SIAF LOS INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS	ACCIÓN	12	9	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
				Tarea 35.2: REALIZAR Y ANALIZAR LAS TRANSFERENCIAS INTERIORES Y DE CAPITAL DEL REGISTRO PUBLICO Y DE OTROS USUARIOS	ACCIÓN	12	9	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
				Actividad 36: MONITOREO DE ACCIONES DE CAJA CENTRAL		250	250	21	21	21	21	21	20	21	21	21	21	21	21	21	20																	
				Tarea 36.1: REALIZAR EL COBRO AL PÚBLICO USUARIO	ACCIÓN	352400	428200	42000	42000	42000	42000	42000	42000	42000	42000	42000	4100	42000	42000	4100																		
				Tarea 36.2: ENTREVISTA Y MONITOREO DE LA RECAUDACIÓN	ACCIÓN	250	250	21	21	21	21	21	20	21	21	21	21	21	21	20		120452.56	120452.56	120452.56	120452.56	120452.56	114716.72	145848.28	145848.28	145848.28	145848.28	145848.28	138903.13					
				Actividad 37: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACCIONES DE LOGISTICA		12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
				Tarea 37.1: SEGUIMIENTO DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS	INFORME	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
				Actividad 38: MONITOREO DE ACCIONES DE LOGISTICA		1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0																		
				Tarea 38.1: ACTUALIZACIÓN DEL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS 2017	DOCUMENTO TÉCNICO	3	3		1					1				1																				
				Tarea 38.2: GUARDIA DE NECESIDADES	DOCUMENTO TÉCNICO	1	1	0	0	0		1		0																								
				Tarea 38.3: REQUERIMIENTO DE CERTIFICACIONES DE CRED. PRESUPUESTAL	DOCUMENTO	752	1437	30	160		153	150	103	166	135	135	135	135	135	135																		
				Actividad 39: MONITOREO DE ACCIONES DE ADQUISICIONES		12	257	1	1	1	14	22	8	170	8	8	8	8	8	8																		
				Tarea 39.1: ADJUDICACIÓN SIN PROCESO (ASP)	PROCESO ADJUDICADO	3000	1602	130	140	150	136	119	70	157	140	140	140	140	140	140																		
				Tarea 39.2: CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y BIENES	DOCUMENTO	200	183	10	18	20	21	9	6	19	16	16	16	16	16	16																		
				Tarea 39.3: ESTUDIOS DE MERCADO	ESTUDIOS	3200	1212	90	195	200	43	30	44	60	110	110	110	110	110	110																		
				Tarea 39.4: ORDEN DE COMPRA Y SERVICIO	ORDEN	6000	2232	200	300	300	165	142	86	99	200	200	200	200	200	200																		
				Tarea 39.5: PERALIBATES A LAS ORDENES DE SERVICIO Y COMPRA	DOCUMENTO	12	257	1	1	1	14	22	8	170	8	8	8	8	8	8		5735.84	5735.84					1180676.58	55561.25	55561.25	55561.25	55561.25	55561.25	55561.25				
				Tarea 39.6: PLANILLA DE VIATICOS	PLANILLA	150	144	0	3	2	14	11	14	15	15	20	15	15	15	20																		
				Tarea 39.7: RECEPCIÓN DE CARTAS FIANZAS	REGISTRO DE ENTREGA	120	101	8	10	10	2	3	15	3	10	10	10	10	10	10																		

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PRESUPUESTO

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PRESUPUESTO

5





FORMATO 3: REPROGRAMACION DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTALES

ORGANO O UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA - INO "Dr. Francisco Contreras Campos"

ORGANO O UNIDAD EJECUTORA				REPROGRAMACION META FISICA DE TAREAS 2018																				REPROGRAMACION PRESUPUESTAL (S/.)												TOTAL PRESUPUESTO (MIA S/.)
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	PROGRAMA PP TO	PRODUCTO INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA /TAREA	U.M.	META FISICA INICIAL	REPROGRAMACION META FISICA 2018												ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	REPROGRAMACION PRESUPUESTAL (S/.)												TOTAL PRESUPUESTO (MIA S/.)				
							ENERO	FEBRE RO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB RE	OCTUBRE	NOVIEMB RE	DICIEMB E		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		TOTAL PRESUPUESTO (MIA S/.)			
01 Fortalecer la gestión institucional y la rectoría del MINSA en el marco de la modernización de la gestión pública	1.04 Desarrollo y optimización de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional			Actividad 40: MONITOREO DE ACCIONES DE PATRIMONIO		4	2	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0																	
				Tarea 40.1: BAJAS Y ALTAS DE BIENES CORRIENTES Y DE CAPITAL	INFORME	3	11			2	2	2	3	0		1				1																
				Tarea 40.2: INVENTARIO ANUAL DE ACTIVOS FIJOS Y DE BIENES CORRIENTES	INFORME	4	21			1				0		1						0.00	0.00	5735.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6945.16	0.00	0.00	0.00			
				Actividad 41: MONITOREO DE ACCIONES DE ALMACÉN CENTRAL		12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1															
				Tarea 41.1: DISTRIBUCIÓN DE BIENES A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS	PECOSA	2100	1593	11	122	91	83	109	112		170	145	250	250	250																	
				Tarea 41.2: RECEPCIÓN DE BIENES INGRESADOS	ACTA DE RECEPCIÓN	1100	849	0	19	46	59	83	42		50	50	170	170	160																	
				Tarea 41.3: ELABORACIÓN DE PENALIDADES DE ORDEN DE COMPRA	DOCUMENTO	80	401	12	8	13	12	13	5		7	6	8	8	9																	
				Tarea 41.4: EMISIÓN DE NOTAS DE ENTRADA A ALMACÉN	DOCUMENTO	130	116	0	0	37	13	8	5		15	15	8	8	9																	
				Tarea 41.5: OCCUPACIÓN (DESG)	DOCUMENTO	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		5735.84	5735.84	5735.84	5735.84	5735.84	5735.84	6945.16	6945.16	6945.16	6945.16	6945.16	6945.16			
				Tarea 41.6: LIQUIDACIÓN DE ORDENES DE COMPRA	EXPEDIENTES	1000	749	0	19	46	59	83	42		50	50	140	130	130																	
				Actividad 42: MONITOREO DE ACCIONES DE LICITACIONES		11	11	0	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																
				Tarea 42.1: PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN (A.S., C.P., L.P.C.D., C.PRECIOS, S.C.I., S.I.E.)	PROCESO ADJUDICADO	43	20	0	1	0		3	3	0	4	4	5	5	5																	
				Tarea 42.2: ORDENACIÓN Y MONITOREO DEL PROCESO DE CONTRATACIONES (C.A.)	RESOLUCION	11	11	0	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		0.00	0.00	11471.67	5735.84	5735.84	5735.84	6945.16	6945.16	6945.16	6945.16	6945.16	6945.16			
				Actividad 43: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACCIONES DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA		12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																
				Tarea 43.1: SEGUIMIENTO DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS	INFORME	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		5735.84	5735.84	5735.84	5735.84	5735.84	6945.16	6945.16	6945.16	6945.16	6945.16	6945.16				
				Actividad 44: MONITOREO DE LA ESTADISTICA INSTITUCIONAL		4	4	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1																
				Tarea 44.1: DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	BOLETIN ESTADISTICO	1	1						1	0																						
				Tarea 44.2: ELABORACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN HOSPITALARIA	DOCUMENTO	4	3			1			1	0		1			1																	
				Tarea 44.3: ELABORACIÓN DE INFORMES ESTADÍSTICOS PARA MINSA	INFORME	4	3			1			1	0		1				1		0.00	0.00	5735.84	0.00	0.00	5735.84	0.00	0.00	6945.16	0.00	0.00	6945.16			
				Tarea 44.3: ELABORACIÓN DE CUADROS ESTADÍSTICOS DE PRODUCCION DE SERVICIOS	DOCUMENTO DIGITAL	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																
				Tarea 44.4: FORTALECIMIENTO, SUPERVISIÓN Y MONITOREO DEL SISTEMA DE ATENCION	ACCIÓN	1	1						1	0																						
				Actividad 45: SOPORTE INFORMÁTICO A NIVEL INSTITUCIONAL		2	3	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1																
				Tarea 45.1: ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA WEB	PAGINA ACTUALIZADA	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																
				Tarea 45.2: ADMINISTRACIÓN DE TELEFONÍA IP Y CORREO ELECTRONICO	INFORME	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																
				Tarea 45.3: DESARROLLO DE SISTEMAS - INFORME DE SISTEMAS IMPLEMENTADOS	INFORME	2	2						1	0						1																
				Tarea 45.4: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICO Y COMUNICACIONES	ACCIÓN	1872	1919	171	165	163	160	168	157	155	156	156	156	156	156																	
				Tarea 45.5: PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES	INFORME	2	3						1	1						1		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5735.84	6945.16	0.00	0.00	0.00	0.00	6945.16			
				Actividad 46: ATENCIÓN EN LA ADMISIÓN DE PACIENTES																																
				Tarea 46.1: ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE FILIACIÓN DE PACIENTES CONTINUADORES	DOCUMENTO	3120	2673	180	187	193	188	192	185	248	260	260	260	260	260																	
				Tarea 46.2: OTORGAR DUPLICADOS DE CARNET (TARJETA AMARILLA) DEL INO A SOLICITUD DEL PACIENTE	DOCUMENTO	3120	2725	186	199	191	202	195	197	255	260	260	260	260	260																	
				Actividad 47: HABILITACIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS AL PACIENTE																																
				Tarea 47.1: EXTRACCIÓN Y ARCHIVAMIENTO DE H.C.	HISTORIA CLINICA	250000	282816	27641	28625	29311	28399	27860	27200	22180	20800	20800	20000	20000	10000																	
				Tarea 47.2: PREPARACIÓN / COMPAGINACIÓN DE FORMATOS PARA PACIENTES NUEVOS	HISTORIA CLINICA	37500	42733	5033	3945	4010	4725	4322	3864	3334	3500	3000	3000	2000	2000																	



INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA



OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO





FORMATO 3: REPROGRAMACION DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTALES

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA - INO "Dr. Francisco Contreras Campos"

ORGANO O UNIDAD EJECUTORA

ORGANO O UNIDAD EJECUTORA				INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA - INO "Dr. Francisco Contreras Campos"																												TOTAL PRESUPUESTO (PIA SI)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	PROGRAMA PP TO	PRODUCTO INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA (TAREA)	U.M.	META FISICA INICIAL	REPROGRAMACION META FISICA DE TAREAS 2018												ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	REPROGRAMACION PRESUPUESTAL (S/)												TOTAL PRESUPUESTO (PIA SI)		
							REPROGRAMACION META FISICA 2018	ENERO	FEBRE RO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB RE	OCTUBRE	NOVIEMB RE		DICIEMB E	ENERO	FEBRE RO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE		DICIEMBRE	TOTAL PRESUPUESTO (PIA SI)
				Actividad 48: ACCIONES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL		4	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1															
				Tarea 48.1: COBERTURA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y NOTA DE PRENSA	ACCION	50	47	3	7	5	3	3	4		3	4	5	5	5															
				Tarea 48.2: ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO A SOLICITUD DE LAS UNIDADES ORGANICAS	ACCION	4	4			1			1	0		1			1															
				Tarea 48.3: TRANSMISIÓN DE MENSAJES INFORMATIVOS Y PREVENTIVO PROMOCIONALES POR TELEVISORES Y DVD	ACCION	4	1			0			0	0					1															
				Actividad 49: FACILITAR LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA		292	296	29	29	29	21	21	21	30	29	24	21	21	21															
				Tarea 49.1: COORDINAR CON LAS UNIDADES ORGANICAS Y PERSONALES LA ATENCIÓN DE LAS CONSULTAS TELEFONICAS	ACCION	292	296	29	29	29	21	21	21	30	29	24	21	21	21		166339.25	166339.25	166339.25	120452.56	120452.56	120452.56	208354.69	201409.53	166683.75	145848.28	145848.28	145848.28		
				Tarea 49.2: RECEPCIONAR Y ATENDER LLAMADAS TELEFONICAS DE LOS USUARIOS DEL INO.	ACCION	20000	32000	2000	2000	1000	2000	2000	1000	5000	2000	1000	2000	2000	10000															
				Actividad 50: ACONDICIONAR EL AUDITORIO INSTITUCIONAL		12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1															
				Tarea 50.1: PROGRAMAR LA DISPONIBILIDAD DEL AUDITORIO INSTITUCIONAL	ACCION	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		5735.84	5735.84	5735.84	5735.84	5735.84	5735.84	6945.16	6945.16	6945.16	6945.16	6945.16	6945.16		
				Actividad 51: ACCIONES DE PROTOCOLO INSTITUCIONAL		12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1															
				Tarea 51.1: MANEJO DE REDES SOCIALES	ACCION	12	11	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1		5735.84	5735.84	5735.84	5735.84	5735.84	5735.84	6945.16	6945.16	6945.16	6945.16	6945.16	6945.16		
				Tarea 51.2: REGISTRO INSTITUCIONAL	ACCION	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		5735.84	5735.84	5735.84	5735.84	5735.84	5735.84	6945.16	6945.16	6945.16	6945.16	6945.16	6945.16		
				Actividad 52: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE UNIDAD DE SEGUROS		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1															
				Tarea 52.1: ELABORAR INFORMES TECNICOS SOBRE LAS OBSERVACIONES ENCONTRADAS DURANTE LAS AUDITORIAS MEDICAS DE ACUERDO AL AMBITO DE SU COMPETENCIA	INFORME	4	4			1			1	0		1			1															
				Tarea 52.2: IDENTIFICAR Y PROPONER PLANES DE MEJORA CONTINUA PARA LA EJECUCION DE LAS AUDITORIAS MEDICAS RELACIONADAS AL SIS	INFORME	4	4			1			1	0		1			1							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6945.16			
				Tarea 52.3: SUPERVISIÓN DE LA PRODUCCIÓN ANUAL	INFORME	1	1							0					1															
				Actividad 53: ACCIONES DE AUDITORIA Y DIGITACION DE FUAS																														
				Tarea 53.1: REALIZAR AUDITORIA DE LOS FORMATOS UNICOS DE ATENCION PARA ORGANIZAR EL PROCESAMIENTO DE DATOS DE LA UNIDAD DE SEGUROS.	ACCION	156000	156127	13329	13199	12983	13218	13834	13281	13283	13000	13000	13000	13000	13000															
				Tarea 53.2: REALIZAR LA DIGITACIÓN DE LAS FUAS PREVIAMENTE AUDITADAS	ACCION	156000	156127	13329	13199	12983	13218	13834	13281	13283	13000	13000	13000	13000	13000															
				Actividad 54: ATENCIÓN EN LA ADMISION DE PACIENTES SIS		120	84	4	9	8	7	7	6	5	7	7	7	7	10															
				Tarea 54.1: APOYO DIAGNOSTICO	EXAMEN	52200	37679	3022	3088	3140	3043	3690	3227	3469	3000	3000	3000	3000	3000															
				Tarea 54.2: ATENCIÓN DE EMERGENCIA	ATENCIÓN	8160	7246	640	597	594	611	599	589	616	580	580	580	580	680															
				Tarea 54.3: CONSULTA EXTERNA	ATENCIÓN	98400	101185	8758	8618	8402	8612	8612	8528	8255	8300	8300	8300	8300	8200															
				Tarea 54.4: INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA CON INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA MAYOR	EGRESO	120	84	4	9	8	7	7	6	5	7	7	7	7	10		22943.34	51622.53	45886.69	40150.85	40150.85	34415.02	34725.78	48616.09	48616.09	48616.09	48616.09	69451.56		
				Tarea 54.5: INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA AMBULATORIA	CIRUGIA	12804	10974	905	887	842	945	926	931	938	900	900	900	900	900															
				Tarea 54.6: ELABORACION DE FUAS	ACCION	162000	169108	14261	13905	13929	14025	14752	14250	13986	14000	14000	14000	14000	14000															
				Actividad 55: ATENCIÓN DE LA REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DE PACIENTES		12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1															
				Tarea 55.1: ASISTENCIA TÉCNICA A DIRESAS	INFORME	8	6					2		0				2	1	1														
				Tarea 55.2: CONTRAREFERENCIAS	PERSONAS	1600	4552	340	361	400	459	379	411	462	350	350	350	350	350															
				Tarea 55.3: INFORMES MENSAJES SASR	INFORME	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		5735.84	5735.84	5735.84	5735.84	5735.84	5735.84	6945.16	6945.16	6945.16	6945.16	6945.16	6945.16		
				Tarea 55.4: REFERENCIAS EMITIDAS	PERSONAS	720	1404	175	163	111	113	109	98	135	100	100	100	100	100															
				Tarea 55.5: REFERENCIAS RECIBIDAS	PERSONAS	16800	20376	2009	1866	1707	1750	1653	1715	1676	1600	1600	1600	1600	1600															



FORMATO 3: REPROGRAMACION DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTALES

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA - INO "Dr. Francisco Contreras Campos"

ORGANO O UNIDAD EJECUTORA				REPROGRAMACION META FISICA DE TAREAS 2018													REPROGRAMACION PRESUPUESTAL (S/)												TOTAL PRESUPUESTO (PIA S/)				
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	PROGRAMA PP TO	PRODUCTO INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA (TAREA)	U.M.	META FISICA INICIAL	REPROGRAMACION META FISICA 2018	ENERO	FEBRE RO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB RE	OCTUBRE	NOVIEMB RE	DICIEMB E	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL PRESUPUESTO (PIM S/)
				Actividad 56: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE OPTICA		4	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1														
				Tarea 56.1: ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN CLINICA (PGC) OPTICA	PLAN	1	1							0			1			1													
				Tarea 56.2: EVALUACIÓN DEL PGC OPTICA	INFORME	4	3			1				0		1				1		0.00	0.00	5735.84	0.00	0.00	5735.84	0.00	0.00	6945.16	0.00	0.00	6945.16
				Tarea 56.3: ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS	DOCUMENTO	4	4			1			1	0		1				1													
				Tarea 56.4: DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN ÓPTICA	CAPACITACION	2	1									1																	
				Actividad 57: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACCIONES DE DEAE		12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1														
				Tarea 57.1: EVALUACIÓN DEL PLAN DE GESTION CLINICA (PGC)	INFORME	4	2							0		1				1													
				Tarea 57.2: ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN CLINICA	PLAN	1	0							0																			
				Tarea 57.3: TALLER DE GESTION CLINICA OFTALMOLOGICA	PERSONA CAPACITADA	30	0							0								5735.84	5735.84	5735.84	5735.84	5735.84	6945.16	6945.16	6945.16	6945.16	6945.16	6945.16	
				Tarea 57.4: ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS	DOCUMENTO	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1														
				Tarea 57.5: ELABORACIÓN Y EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE DIAGNOSTICO MEDICO	DOCUMENTO	2100	900								200	200	100	200	200														
				Actividad 58: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE DEP. ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA Y REFRACCIÓN		4	2	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0														
				Tarea 58.1: DOCENCIA EN SERVICIO	MEDICO CAPACITADO	29	29							0		29																	
				Tarea 58.2: ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN CLINICA (PGC) CONSULTA GENERAL Y REFRACCIÓN	PLAN	1	1							0			1																
				Tarea 58.3: EVALUACIÓN DEL PGC CONSULTA GENERAL Y REFRACCIÓN	INFORME	4	1							0		1											0.00	6945.16	6945.16	0.00	0.00	0.00	
				Tarea 58.4: ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS	DOCUMENTO	4	2	0	0	0	0	0	0	0	1	1																	
				Tarea 58.5: PROPUESTA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN EL SERVICIO	INVESTIGACION	1	1							0		1																	
				Actividad 59: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE DEP. OFTALMOLOGÍA PEDIÁTRICA Y ESTRABOLOGIA		4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1													
				Tarea 59.1: DOCENCIA EN SERVICIO	MEDICO CAPACITADO	29	29							0		29																	
				Tarea 59.2: ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN CLINICA (PGC) OFTALMOLOGÍA PEDIÁTRICA Y ESTRABOLOGIA	PLAN	1	1							0			1																
				Tarea 59.3: EVALUACIÓN DEL PGC OFTALMOLOGÍA PEDIÁTRICA Y ESTRABOLOGIA	INFORME	4	2							0		1											0.00	0.00	0.00	0.00	6945.16	6945.16	
				Tarea 59.4: ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS	DOCUMENTO	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0		1	1															
				Tarea 59.5: PROPUESTA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN EL SERVICIO	INVESTIGACION	1	1							0		1																	
				Actividad 60: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL DEP. ENFERMEDADES EXTERNAS, Córnea y CIRUGIA REFRACTIVA		4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1													
				Tarea 60.1: DOCENCIA EN SERVICIO	MEDICO CAPACITADO	29	29								0		29																
				Tarea 60.2: ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN CLINICA (PGC) ENFERMEDADES EXTERNAS, Córnea y CIRUGIA REFRACTIVA	PLAN	1	1							0			1																
				Tarea 60.3: EVALUACIÓN DEL PGC ENFERMEDADES EXTERNAS, Córnea y CIRUGIA REFRACTIVA	INFORME	4	0							0													0.00	0.00	0.00	0.00	6945.16	6945.16	
				Tarea 60.4: ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS	DOCUMENTO	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0		1	1															
				Tarea 60.5: PROPUESTA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN EL SERVICIO	INVESTIGACION	1	1							0		1																	
				Actividad 61: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL DEP. NEURO-OFTALMOLOGÍA Y BAJA VISIÓN		4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1													
				Tarea 61.1: DOCENCIA EN SERVICIO	MEDICO CAPACITADO	4	4								0		4																
				Tarea 61.2: ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN CLINICA (PGC) NEURO-OFTALMOLOGÍA Y BAJA VISIÓN	PLAN	1	1							0			1																
				Tarea 61.3: EVALUACIÓN DEL PGC NEURO-OFTALMOLOGÍA Y BAJA VISIÓN	INFORME	4	1							0													0.00	0.00	0.00	0.00	6945.16	6945.16	
				Tarea 61.4: ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS	DOCUMENTO	4	2	0	0	0				0						1	1												
				Tarea 61.5: PROPUESTA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN EL SERVICIO	INVESTIGACION	1	1							0		1																	





FORMATO 3: REPROGRAMACION DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTALES

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA - INO "Dr. Francisco Contreras Campos"

ORGANO O UNIDAD EJECUTORA

ORGANO O UNIDAD EJECUTORA				INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA - INO "Dr. Francisco Contreras Campos"																												TOTAL PRESUPUESTO (P.M.S.)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	PROGRAMA PP TO	PRODUCTO INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA /TAREA	U.M.	META FISICA INICIAL	REPROGRAMACION META FISICA DE TAREAS 2018												ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	REPROGRAMACION PRESUPUESTAL (S/)												TOTAL PRESUPUESTO (P.M.S.)		
							REPROGRAMACION META FISICA 2018	ENERO	FEBRE RO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB RE	OCTUBRE	NOVIEMB RE		DICIEMB R	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE		DICIEMBRE	TOTAL PRESUPUESTO (P.M.S.)
				Actividad 62: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL DEP OCULOPLASTICA Y ONCOLOGIA OCULAR		4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1														
				Tarea 62.1: DOCENCIA EN SERVICIO	MEDICO CAPACIDAD O	29	29							0		29																		
				Tarea 62.2: ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN CLINICA (PGC) OCULOPLASTICA Y ONCOLOGIA OCULAR	PLAN	1	1							0			1																	
				Tarea 62.3: EVALUACIÓN DEL PGC OCULOPLASTICA Y ONCOLOGIA OCULAR	INFORME	4	1							0						1														
				Tarea 62.4: ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICO Y NORMATIVOS	DOCUMENT O	4	2	0	0	0	0	0	0	0				1	1						0.00	0.00	0.00	0.00	6945.16	6945.16				
				Tarea 62.5: PROPUESTA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN EL SERVICIO	INVESTIGA CION	1	1							0		1																		
				Actividad 63: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL DEP DE RETINA Y VITREO		4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1														
				Tarea 63.1: DOCENCIA EN SERVICIO	MEDICO CAPACIDAD O	29	29							0		29																		
				Tarea 63.2: ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN CLINICA (PGC) RETINA Y VITREO	PLAN	1	1							0			1																	
				Tarea 63.3: EVALUACIÓN DEL PGC RETINA Y VITREO	INFORME	4	2							0		1				1														
				Tarea 63.4: ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICO Y NORMATIVOS	DOCUMENT O	4	2	0	0	0	0	0	0	0				1	1						0.00	0.00	0.00	0.00	6945.16	6945.16				
				Tarea 63.5: PROPUESTA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN EL SERVICIO	INVESTIGA CION	1	1							0		1																		
				Actividad 64: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL DEP ÚVEA		4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1														
				Tarea 64.1: DOCENCIA EN SERVICIO	MEDICO CAPACIDAD O	29	29							0		29																		
				Tarea 64.2: ELABORACIÓN DEL AVANCE PLAN DE GESTIÓN CLINICA (PGC) ÚVEA	DOCUMENT O	1	1							0					1															
				Tarea 64.3: EVALUACIÓN DEL AVANCE PGC ÚVEA	INFORME	3	2							0		1				1														
				Tarea 64.4: ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICO Y NORMATIVOS	DOCUMENT O	4	2	0	0	0	0	0	0	0				1	1						0.00	0.00	0.00	0.00	6945.16	6945.16				
				Tarea 64.5: PROPUESTA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN EL SERVICIO	INVESTIGA CION	1	1							0		1																		
				Actividad 65: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL DEP GLAUCOMA		4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2														
				Tarea 65.1: DOCENCIA EN SERVICIO	MEDICO CAPACIDAD O	29	29							0		29																		
				Tarea 65.2: ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN CLINICA (PGC) GLAUCOMA	PLAN	1	1							0			1																	
				Tarea 65.3: EVALUACIÓN DEL PGC GLAUCOMA	INFORME	3	2							0		1				1														
				Tarea 65.4: ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICO Y NORMATIVOS	DOCUMENT O	4	2	0	0	0	0	0	0	0					2							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13890.31			
				Tarea 65.5: PROPUESTA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN EL SERVICIO	INVESTIGA CION	1	1							0		1																		
				Actividad 66: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL DEP CENTRO QUIRURGICO Y HOSPITALIZACIÓN		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0														
				Tarea 66.1: INFORME DE GESTIÓN CLINICA	INFORME	4	2							0		1				1														
				Tarea 66.2: ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN CDN, PDP Y POA	INFORME	3	1							0						1														
				Tarea 66.3: ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS	INFORME	1	0	0	0	0	0	0	0	0																				
				Tarea 66.4: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DIRIGIDOS AL USUARIO INTERNO	REGISTRO	120	0																											
				Actividad 67: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL DEP DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO		4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1														
				Tarea 67.1: DOCENCIA EN SERVICIO	MEDICO CAPACIDAD O	29	29							0		29																		
				Tarea 67.2: ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN CLINICA (PGC) DADT	PLAN	1	1							0			1																	
				Tarea 67.3: EVALUACIÓN DEL PGC DADT	INFORME	4	1										1																	
				Tarea 67.4: ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICO Y NORMATIVOS	DOCUMENT O	4	2	0	0	0	0	0	0	0				1	1															
				Tarea 67.5: PROPUESTA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN EL SERVICIO	INVESTIGA CION	1	1							0		1																		





FORMATO 3: REPROGRAMACION DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTALES

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA - INO "Dr. Francisco Contreras Campos"

ORGANO O UNIDAD EJECUTORA				REPROGRAMACION META FISICA DE TAREAS 2018															REPROGRAMACION PRESUPUESTAL (\$.)												TOTAL PRESUPUESTO (PIA S/.)				
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	PROGRAMA PP TO	PRODUCTO INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA /TAREA	U.M.	META FISICA INICIAL	REPROGRAMACION META FISICA 2018	ENERO	FEBRE RO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB RE	OCTUBRE	NOVIEMB RE	DICIEMB R	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ENERO	FEBRE RO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL PRESUPUESTO (PIM S/.)	TOTAL PRESUPUESTO (PIA S/.)	
				Actividad 68: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL DEP. EMERGENCIA		4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2																
				Tarea 68.1: DOCENCIA EN SERVICIO	MEDICO CAPACITAD O	29	29									0		29																	
				Tarea 68.2: ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN CLÍNICA (PGC) EMERGENCIA	PLAN	1	0									0																			
				Tarea 68.3: EVALUACIÓN DEL PGC EMERGENCIA	INFORME	4	2									0		1											0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13890.31	
				Tarea 68.4: ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS REGULATORIOS Y NORMATIVOS	DOCUMENTO	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0																				
				Tarea 68.5: PROPUESTA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN EL SERVICIO	INVESTIGACION	1	1							0		1																			
				Actividad 69: ACCIONES DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD		13	13	0	0	2	0	0	3	0	0	3	1	1	3																
				Tarea 69.1: GESTION DE PROYECTOS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO	PROYECTO	1	1									0		1																	
				Tarea 69.2: MONITOREO DEL PROYECTO DE MEJORA CONTINUA	MONITOREO	1	1									0				1															
				Tarea 69.3: ENCUESTA DE SATISFACCION DEL USUARIO	ENCUESTA	1	1									0																			
				Tarea 69.4: ENCUESTA DE SATISFACCION DEL USUARIO	ENCUESTA	1	1							1	0		1																		
				Tarea 69.5: ENCUESTA DE SATISFACCION DEL USUARIO	ENCUESTA	1	1							1	0																				
				Tarea 69.6: ENCUESTA DE SATISFACCION DEL USUARIO	ENCUESTA	1	1							1	0																				
				Tarea 69.7: ENCUESTA DE SATISFACCION DEL USUARIO	ENCUESTA	1	1							1	0																				
				Tarea 69.8: ENCUESTA DE SATISFACCION DEL USUARIO	ENCUESTA	1	1							1	0																				
				Tarea 69.9: ENCUESTA DE SATISFACCION DEL USUARIO	ENCUESTA	1	1							1	0																				
				Tarea 69.10: ENCUESTA DE SATISFACCION DEL USUARIO	ENCUESTA	1	1							1	0																				
				Tarea 69.11: ENCUESTA DE SATISFACCION DEL USUARIO	ENCUESTA	1	1							1	0																				
				Tarea 69.12: ENCUESTA DE SATISFACCION DEL USUARIO	ENCUESTA	1	1							1	0																				
				Tarea 69.13: ENCUESTA DE SATISFACCION DEL USUARIO	ENCUESTA	1	1							1	0																				
				Actividad 70: ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO INSTITUCIONAL		300	300	24	33	33	29	36	54	32	25	25	25	25	25																
				Tarea 70.1: ANALISIS, EMISION Y OPINION RESPECTO DE LOS ACUERDOS DE GESTION	DOCUMENTO	12	33	3	2	5	1	6	3	8	1	1	1	1	1	1															
				Tarea 70.2: ELABORACION DE DOCUMENTOS CON CONTENIDO JURIDICO GENERAL	ACCION	300	300	24	33	33	29	36	54	32	25	25	25	25	25																
				Tarea 70.3: PARTICIPACION DE COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO	REUNION	4	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1															
				Tarea 70.4: REVISION Y VISADO DE DISPOSITIVOS LEGALES EN GENERAL	INFORME	12	18	1	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1															
				Actividad 71: CAPACITACION AL RECURSO HUMANO INSTITUCIONAL		445	429	0	31	18	0	0	58	152	50	40	40	40	0																
				Tarea 71.1: CAPACITACION DEL PERSONAL NOU READO	PERSONA CAPACITAD A	445	429	0	31	18	0	0	58	152	50	40	40	40	0																
				Tarea 71.2: DETERMINACION DE LA BRECHA	INFORME	4	5	0	0	1	0	2	0	0		1																			
				Tarea 71.3: ELABORACION DEL PDP	PLAN	1	1	0	0	1	0	0	0	0																					
				Tarea 71.4: EVALUACION DE COMPETENCIAS	PERSONA EVALUADA	445	371	0	31	18	0	0	0	152	50	40	40	40	0																
				Tarea 71.5: EVALUACION DEL PERSONAL CAPACITADO	PERSONA EVALUADA	445	429	0	31	18	0	0	58	152	50	40	40	40	0																
				Tarea 71.6: EVALUACION DEL PERFIL DEL PERSONAL	DOCUMENTO TECNICO	445	429	0	31	18	0	0	58	152	50	40	40	40	0																
				Actividad 72: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACCIONES DE PERSONAL		4	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1																
				Tarea 72.1: SEGUIMIENTO DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS	INFORME	4	4	0	0	1	0	0	1	0				1																	
				Actividad 73: ACCIONES DE MEJORA DEL BIENESTAR DEL PERSONAL		4	9	0	0	1	2	2	2	0	0	1	0	0	1																
Tarea 73.1: APLICACION DE FICHAS SOCIO-ECONOMICAS AL PERSONAL	INFORME	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0																								
Tarea 73.2: ESTUDIO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL EN LOS ODD	INFORME	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0																								
Tarea 73.3: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA DEL CLIMA ORGANIZACIONAL	INFORME	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0																								
Tarea 73.4: PLAN ANUAL DE BIENESTAR DE PERSONAL APROBADO	PLAN	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0																								
Tarea 73.5: SEGUIMIENTO DEL PLAN	INFORME	4	9	0	0	1	2	2	2	0																									





FORMATO 3: REPROGRAMACION DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTALES

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA - INO "Dr. Francisco Contreras Campos"

ORGANO O UNIDAD EJECUTORA				INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA - INO "Dr. Francisco Contreras Campos"																									TOTAL PRESUPUESTO (PIA S/)							
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	PROGRAMA PP TO	PRODUCTO INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA/TAREA	U.M.	META FISICA INICIAL	REPROGRAMACION META FISICA DE TAREAS 2018												ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	REPROGRAMACION PRESUPUESTAL (S/)												TOTAL PRESUPUESTO (PIA S/)				
							REPROGRAMACION META FISICA 2018	ENERO	FEBRE RO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB RE	OCTUBRE	NOVIEMB RE		DICIEMB E	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE		DICIEMBRE	TOTAL PRESUPUESTO (PIA S/)		
05 Asegurar la disponibilidad, competencias y distribución de los recursos humanos en salud.	5.03 Espacios de docencia-servicio en salud implementados y articulados a entidades formadoras de salud	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	Actividad 81: ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL RESIDENTE		29	25	0	0	0	0	0	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	420246.00	237092.00	
				Tarea 81.1: REALIZAR ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA RELACIONADAS A LA DOCE NCIA E INVESTIGACION	INFORME	1	1	0	0	0				0						1																
				Tarea 81.2: PROGRAMA DE RESIDENTADO MEDICO	PERSONA CAPACITADA	24	24	0	0	0				24	0																					
				Tarea 81.3: PROGRAMA DE SUB ESPECIALIDADES EN OFTALMOLOGIA	PERSONA CAPACITADA	5	1	0	0	0				1	0																					
				Tarea 81.4: PASANTIAS Y ROTACIONES DE PERSONAL EXTERNO	INFORME	2	2	0	0	0				1	0						1															
				Tarea 81.5: EVALUACIÓN DE CONVENIOS CON UNIVERSIDADES DE ACUERDO A PROGRAMACIÓN ANUAL CONJUNTA	INFORME	1	1	0	0	0				1	0																					
				Tarea 81.6: ACCIONES DEL COMITÉ DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MEDICO	INFORME	1	1	0	0	0					0		1																			
				Tarea 81.7: ACCIONES DEL SUB COMITÉ DE SEDE DOCENTE	INFORME	1	1	0	0	0					0																					
1.04 Fortalecer la gestión institucional y la rectoría del MINSA en el marco de la modernización de la gestión pública	1.04 Desarrollo y optimización de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	Actividad 82: ACCIONES DE INFORMACION, COMUNICACION, DIFUSION Y EDUCACION EN SALUD OCULAR		19	19	0	0	2	3	5	2	0	1	2	1	0	3		0.00	0.00	31979.46	47969.18	79948.64	31979.46	0.00	40242.18	60484.96	40242.18	0.00	120726.54	473572.00	548496.00		
				Tarea 82.1: INVESTIGACIÓN EN SALUD OCULAR	INFORME	1	1	0	0	0	0	0	0	0							1		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40242.18		
				Tarea 82.2: ASISTENCIA TECNICA DE LOS COMPONENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INTERVENCIONES EDUCATIVAS EN SALUD OCULAR	INFORME	7	7	0	0	0	1	3	0	0	1	1					1		0.00	0.00	0.00	15989.73	47969.18	0.00	0.00	40242.18	40242.18	0.00	0.00	40242.18		
				Tarea 82.3: CAPACITACIÓN UNIVERSITARIA DE SALUD OCULAR EN INTERVENCIONES	INFORME	6	9	0	0	2	2	2	2	0	0	0	1						0.00	0.00	31979.46	31979.46	31979.46	31979.46	0.00	0.00	0.00	40242.18	0.00	0.00	0.00	
				Tarea 82.4: CAPACITACIÓN RESIDENTE QUE OBTIENEN BECAS DE ESTUDIOS EN TEMAS DE SALUD OCULAR	INFORME	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				Tarea 82.5: REVISIÓN DE TENDENCIAS DE SALUD OCULAR	CURSO	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0			1					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40242.18		
				Tarea 82.6: INFORMACIÓN DE SALUD OCULAR	INFORME	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0						1		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40242.18		
				Actividad 83: ACCIONES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA SALUD OCULAR		10	10	0	0	0	0	0	8	1	0	1	0	0	0	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	124903.94	90437.03	0.00	90437.03	0.00	0.00	0.00	305778.00	255320.00
	Tarea 83.1: ACTIVIDADES DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE ETICA EN INVESTIGACIÓN	INFORME	1	1														1																		
	Tarea 83.2: ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN	INFORME	1	1															1																	
	Tarea 83.3: ASESORAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	INFORME	2	2							1	0																								
	Tarea 83.4: APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	PROYECTO APROBADO	14	15	1		3				6	1					0	2	2																	
Tarea 83.5: INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	ARTICULO CIENTIFICO	10	10							8	1			1						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	124903.94	90437.03	0.00	90437.03	0.00	0.00	0.00	0.00				
Tarea 83.6: DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIONES (REVISTA CIENTIFICA, LIBROS EDITADOS O PRESENTACIONES EN CONGRESOS)	DOCUMENTO	3	2							1	0							1																		
Tarea 83.7: PREPARAR INFORMES RELACIONADOS AL SERVICIO DE BIBLIOGRAFIA Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	INFORME	1	1								0							1																		
		9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	Actividad 84: ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL INSTITUTO		6	26	0	0	0	0	0	2	0	0	10	7	3	4		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	829319.51	0.00	0.00	633681.45	443577.02	190104.44	253472.58	2350155.00	779441.00		
				Tarea 84.1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOBILIARIO	ACCION	9	9			1				2	0			3			3															
				Tarea 84.2: PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS	PLAN	1	1	1							0																					
				Tarea 84.3: INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CIRCUITOS ELECTRICOS Y ELECTROMECANICOS	ACCION	80	80	7	7	6	7	7	6	7	7	6	7	7	6																	
				Tarea 84.4: PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOBILIARIO	PLAN	1	1			1					0																					
				Tarea 84.5: REALIZAR ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CIRCUITOS ELECTRICOS Y ELECTROMECANICOS	ACCION	80	24	7	7	6	7	7	6	7	7	6	7	7	6																	
				Tarea 84.6: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	ACCION	8	26	0	0	0	0	0	2	0			10	7	3	4		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	829319.51	0.00	0.00	633681.45	443577.02	190104.44	253472.58			
				Tarea 84.7: PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA	PLAN	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	829319.51	0.00	0.00	633681.45	443577.02	190104.44	253472.58		
		9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	Actividad 85: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES AL PERSONAL CESANTE		12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
				Tarea 85.1: RECONOCER LOS BENEFICIOS DEL REGIMEN DE PENSIONES AL PERSONAL CESANTE	PLANILLA	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00





FORMATO 3: REPROGRAMACION DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTALES

ORGANO O UNIDAD EJECUTORA				REPROGRAMACION PRESUPUESTAL (S/)																								TOTAL PRESUPUESTO (PIA S/)					
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	PROGRAMA_PP TO	PRODUCTO INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA /TAREA	U.M.	META FISICA INICIAL	REPROGRAMACION META FISICA DE TAREAS 2018												ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	REPROGRAMACION META FISICA 2018												TOTAL PRESUPUESTO (PIM S/)	TOTAL PRESUPUESTO (PIA S/)
							ENERO	FEBRE RO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB RE	OCTUBRE	NOVIEMB RE	DICIEMB R		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
				Actividad 91: APOYO AL DIAGNOSTICO EN EXAMENES DE IMÁGENES		13600	17699	1048	1363	1457	1481	1659	1610	1531	1570	1420	1570	1420	101071.94	128864.19	137745.55	129911.04	142034.27	141122.50	260716.25	239034.29	219207.40	238945.04	238945.04	219207.40	2274470.00	2913192.00	
				Tarea 91.1: DOCENCIA EN SERVICIO	MEDICO CAPACITAD O	1	1							0		1																	
				Tarea 91.2: ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE ECOGRAFIA	PLAN	1	1							0		1																	
				Tarea 91.3: EVALUACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE ECOGRAFIA	INFORME	4	2							1		1																	
				Tarea 91.4: PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS DE BIOMETRIA OCULAR	ATENCION	4000	5393	183	481	431	462	570	506	460	500	400	500	400	6179.81	16243.10	14554.63	15601.48	19248.58	17087.34	27513.07	29905.51	23924.41	29905.51	29905.51	23924.41			
				Tarea 91.5: PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS DE ECOGRAFIA OCULAR	ATENCION	7000	9092	739	663	725	734	811	796	784	780	750	780	750	24955.62	22389.14	24482.85	24786.77	27387.02	26880.48	46891.84	46652.60	44858.27	46652.60	46652.60	44858.27			
				Tarea 91.6: PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS OCT	ATENCION	2600	3214	126	219	301	285	278	308	287	290	270	290	270	4254.95	7395.51	10164.60	9624.29	9387.90	10400.99	17165.76	17345.20	16148.98	17345.20	17345.20	16148.98			
				Tarea 91.7: PROPUESTA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN EL SERVICIO	INVESTIGA CION	1	1							0		1																	
				Actividad 92: APOYO AL DIAGNOSTICO EN EXAMENES DE RADIOLOGICAS		2500	3141	244	268	275	229	266	261	298	260	260	260	260	8239.74	9050.21	9286.60	7733.20	8982.67	8813.82	17823.69	89.25	0.00	0.00	0.00	0.00			
				Tarea 92.1: PROCEDIMIENTOS RAMOS X	ATENCION	2500	3141	244	268	275	229	266	261	298	260	260	260	260															
				Actividad 93: APOYO AL DIAGNOSTICO EN NEUROFISIOLOGIA		2040	2606	0	103	188	112	227	276	245	295	285	295	285															
				Tarea 93.1: ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE NEUROFISIOLOGIA	PLAN	1	0							0																			
				Tarea 93.2: ELECTROENCEFALOGRAMA (EEG)	ATENCION	850	1999		48	91	112	227	276	245	200	200	200	200															
				Tarea 93.3: ELECTRORETINOGRAMA MULTIFOCAL (ERMP)	ATENCION	90	11		6	5																							
				Tarea 93.4: EVALUACION DEL PLAN DE GESTIÓN NEUROFISIOLOGIA	INFORME	4	0																										
				Tarea 93.5: POTENCIALES EVOCADOS VISUALES (PEV)	ATENCION	1100	596		49	92					95	85	95	85															
				Actividad 94: APOYO AL DIAGNOSTICO EN ANGIOFLUORESCENCIOGRAFIA		3180	2705	207	173	217	210	202	190	181	265	265	265	265															
				Tarea 94.1: PROCEDIMIENTOS ANGIOFLUORESCENCIOGRAFIA POR FOTODIAGNOSTICO Y/O FOTODIAGNOSTICO	ATENCION	2700	2334	164	127	175	210	202	190	141	225	225	225	225															
				Tarea 94.2: PROCEDIMIENTOS ANGIOFLUORESCENCIOGRAFIA POR FOTODIAGNOSTICO Y/O FOTODIAGNOSTICO	ATENCION	480	371	43	46	42				40	40	40	40	40															
				Actividad 95: ACCIONES DE APOYO A PROCEDIMIENTOS AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORNEA		6900	10254	623	964	992	809	800	905	1136	825	805	825	805															
				Tarea 95.1: PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS DE DIAGNOSTICO Y MONITORIA EN CORNEA	PROCEDIMI ENTO	2600	5122	283	451	431	423	434	460	590	410	410	410	410															
				Tarea 95.2: PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS DE DIAGNOSTICO OCT	PROCEDIMI ENTO	200	193	17	21	25	13	22	6	9	20	10	20	10															
				Tarea 95.3: PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS DE DIAGNOSTICO BIOMETRIA OCULAR	PROCEDIMI ENTO	2400	3051	176	294	282	252	239	252	306	250	250	250	250															
				Tarea 95.4: PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS DE DIAGNOSTICO TOPOGRAFIA CORNEAL	PROCEDIMI ENTO	1700	1888	147	198	194	121	105	187	231	145	135	145	145															
				Actividad 96: ACCIONES DE APOYO A PROCEDIMIENTOS AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE GLAUCOMA		12320	11689	871	945	1010	1006	1052	937	968	1040	890	1040	890															
				Tarea 96.1: PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS EN GLAUCOMA	PROCEDIMI ENTO	3200	2616	132	175	249	250	247	198	215	250	200	250	200															
				Tarea 96.2: PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS EN GLAUCOMA	PROCEDIMI ENTO	1120	883	53	82	62	68	63	49	56	90	90	90	90															
				Tarea 96.3: PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS PERIMETRIA	ATENCION	8000	8190	686	688	699	688	742	690	697	700	600	700	600															
				Actividad 97: MEJORAMIENTO DE LA SALUD REFRACTIVA																													
				Tarea 97.1: DISPENSACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LENTES OFTÁLMICOS (CRISTALES, RESINAS Y POLICARBONATOS)	ATENCION	20250	15803	1775	2112	1893				1910	1909	1909	1432	1432															
				Tarea 97.2: EXPENDIO DE MONTURAS	ATENCION	10125	7956	877	1043	1025				955	955	953	716	716															
				Tarea 97.3: ORIENTACIÓN AL PACIENTE	ATENCION	12149	12237	2218	2640	1366				1145	1145	1146	859	859															



ORGANO O UNIDAD EJECUTORA				REPROGRAMACION META FISICA DE TAREAS 2018																	REPROGRAMACION PRESUPUESTAL (S/)												TOTAL PRESUPUESTO (PIA SI)									
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	PROGRAMA PP TO	PRODUCTO INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA /TAREA	U.M.	META FISICA INICIAL	REPROGRAMACION META FISICA 2018	ENERO	FEBRE RO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB RE	OCTUBRE	NOVIEMB RE	DICIEMB R	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL PRESUPUESTO (PIA SI)	TOTAL PRESUPUESTO (PIA SI)								
01 Fortalecer la gestión institucional y la labor del MINSA en el marco de la modernización de la gestión pública	1.04 Desarrollo y optimización de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	Actividad 98: ACCIONES DE MONITOREO DE SERVICIOS GENERALES		24	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	SERVICIOS GENERALES	552059.72	552059.72	552059.72	552059.72	552059.72	552059.72	352422.78	352422.78	352422.78	352422.78	352422.78	352422.78	5426895.00	6379705.00							
				Tarea 98.1: SEGUIMIENTO DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS	ACCION	24	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		2	2	552059.72	552059.72	552059.72	552059.72	552059.72	552059.72	352422.78	352422.78	352422.78	352422.78	352422.78	352422.78							
				Tarea 98.2: IMPRESIONES OFICIALES DE DOCUMENTOS	INFORME	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1																			
				Tarea 98.3: REALIZAR EL INVENTARIO DE ROPA QUE REQUIERA LA INSTITUCION	ACCION	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1																			
				Tarea 98.4: REALIZAR ACTIVIDADES DE LIMPIEZA GENERAL Y ORNATO DE LA INSTITUCION	ACCION	240	240	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20		20	20	20																		
				Tarea 98.5: PROGRAMAR, DIRIGIR, COORDINAR Y CONTROLAR LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTERNA	ACCION	240	240	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20		20	20	20																		
				Tarea 98.6: MANTENER OPERATIVOS LAS UNIDADES MOVILES DEL INO.	INFORME	12	12				1	1	4	0					4					4																		
				Tarea 98.7: PROGRAMAR, CONTROLAR Y COORDINAR LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LAS UNIDADES MOVILES DEL INO.	ACCION	12	8											0		4																						
				Tarea 98.8: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS	INFORME	4	6					1	1					0		4																		500.00				
		9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	Actividad 99: ACCIONES DE VIGILANCIA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD		220	214	8	11	14	19	17	18	35	18	19	18	18	19		VIGILANCIA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD	45.98	63.22	80.45	109.20	97.70	103.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00								
				Tarea 99.1: SUPERVISION DE SERVICIOS CON POTENCIAL RIESGO PARA LA SALUD DE LA POBLACION EN EL INO.	ACCION	48	47	2	2	3	4	4	4	8	4	4	4	4	4	4		4	4		11.49	11.49	17.24	22.99	22.99	22.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
				Tarea 99.2: SUPERVISION DE LA SELECCION DE LOS RESERVISTAS	ACCION	24	25	0	2	2	2	2	3	4	2	2	2	2	2	2		2	2		0.00	11.49	11.49	11.49	11.49	17.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
				Tarea 99.3: MONITORIA DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN LA ATENCIÓN DE LA SALUD DE LAS UNIDADES DE SALUD BRINDADAS POR EL TRABAJO EN LA SALUD	ACCION	48	46	2	2	2	4	4	4	8	4	4	4	4	4	4		4	4		11.49	11.49	11.49	22.99	22.99	22.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
				Tarea 99.4: ACCIONES DE VIGILANCIA DE RIESGOS Y OTRAS OPERACIONES ASOCIADAS	ACCION	48	48	2	2	4	4	4	4	8	4	4	4	4	4	4		4	4		11.49	11.49	11.49	22.99	22.99	22.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
				Tarea 99.5: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRABAJO	ACCION	48	40	2	2	2	4	2	2	6	4	4	4	4	4	4		4	4		0.00	5.75	5.75	5.75	5.75	5.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
				Tarea 99.6: VIGILANCIA DE LESIONES POR FUERZA DE TRÁNSITO	ACCION	4	8	0	1	1	1	1	1	1					1					1													1000.00	152292.00				
				Actividad 100: ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE		62	43	0	2	2	2	2	3	6	5	5	5	6	5	5					VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	0.00	2000.00	62.50	0.00	0.00	0.00	187.50	156.25	156.25	187.50	156.25	156.25	1000.00				
				Tarea 100.1: SUPERVISION DE LA BUENA SEGREGACION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	INFORME	48	35	0	2	2	2	2	3	4	4	4	4	4	4	4		4		0.00		2000.00	62.50	0.00	0.00	0.00	0.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00					
				Tarea 100.2: COORDINAR Y/O CONTROLAR LAS OPERACIONES PARA LA EVALUACION MICROBIOLOGICA DE LA CALIDAD AMBIENTAL	INFORME	12	5	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1		1		0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31.25	31.25	31.25	31.25	31.25						
				Tarea 100.3: MONITOREO DE LA CALIDAD AMBIENTAL DEL RIESGO Y/O CONTAMINACION AMBIENTAL Y LAS MICROBIOLOGIA	INFORME	2	3	0	0	0	0	0	0	0	2					1						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62.50	0.00	0.00	31.25	0.00	0.00					
								Actividad 101: ATENCION PSICOLOGICA		510	725	64	62	62	103	75	63	95	38	38		49	38	38			554180.33	530207.64	540003.42	531950.10	513941.25	486373.79	686628.08	706251.17	684797.79	753238.57	751258.25	743307.00	7141163.00	5722905.00		
								Tarea 101.1: CONSULTA PSICOLOGICA	CONSULTA	410	524	28	25	22	103	75	63	48	30	30		40	30	30	30			629.09	561.68	494.28	2314.14	1685.05	1415.44	1440.23	900.14	900.14	1200.19	900.14	900.14			
								Tarea 101.2: TERAPIA PSICOLOGICA	ATENCION	100	201	36	37	40			47	8	8	9		8	8						808.83	831.29	898.70	0.00	0.00	0.00	1410.22	240.04	240.04	270.04	240.04	240.04		
								Tarea 101.3: TALLER DE TERAPIA PSICOLOGICA	TALLER	8	9		3	2			0		2								2															
Tarea 101.4: ELABORACION DE DOCUMENTOS TECNICO NORMATIVOS	DOCUMENTO	3	2										1								1																					
Actividad 102: ATENCION CARDIOLOGICA		15200	14749					1029	854	1012	1313	1639	1312	1340	1250	1250	1250	1250	1250					23118.93	19187.14		22736.99	29499.67	36824.03	29477.20	40206.33	37505.90	37505.90	37505.90	37505.90	37505.90						
Tarea 102.1: CONSULTA CARDIOLOGICA	CONSULTA	15200	14749					1029	854	1012	1313	1639	1312	1340	1250	1250	1250	1250	1250					21164.27	13817.44		14761.07	24736.58	32869.77	25792.55	35315.56	34505.43	34505.43	34505.43	34505.43	34505.43						
Tarea 102.2: PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS CARDIOLOGICA	ATENCION	13000	12853					942	615	657	1101	1463	1148	1177	1150	1150	1150	1150	1150																							
Actividad 103: ATENCION DE CONSULTA GENERAL		125000	117302					10887	10562	10290	9608	8852	8106	8997	10000	10000	10000	10000	10000																							
Tarea 103.1: CIRUGIA ESPECIALIZADA Y ALTAMENTE ESPECIALIZADA	INTERVENCION	5000	765										416	349																												
Tarea 103.2: CONSULTA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA	ATENCION	125000	117302					10887	10562	10290	9608	8852	8106	8997	10000	10000	10000	10000	10000																							
Tarea 103.4: PROCEDIMIENTOS EN TÓPICO	ATENCION	2500	11										6	5																												

FORMATO 3: REPROGRAMACION DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTALES

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA - INO "Dr. Francisco Contreras Campos"

ORGANO O UNIDAD EJECUTORA				REPROGRAMACION META FISICA DE TAREAS 2018																	REPROGRAMACION PRESUPUESTAL (S/)												TOTAL PRESUPUESTO (PIA S/)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	PROGRAMA PP TO	PRODUCTO INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA (TAREA)	U.M.	META FISICA INICIAL	REPROGRAMACION META FISICA 2018	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL PRESUPUESTO (PIM S/)	TOTAL PRESUPUESTO (PIA S/)	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		3999999 SIN PRODUCTO		Actividad 104: ATENCION DE REFRACCION		50000	50361	4658	5178	4458	3771	3562	3648	3588	3500	3000	5000	5000	5000	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	104608.11	116336.08	100159.57	84724.48	80028.80	81960.99	107656.95	105016.53	90014.17	150023.61	150023.61	150023.61			
				Tarea 104.1: REFRACCION	ATENCION	50000	50361	4658	5178	4458	3771	3562	3648	3588	3500	3000	5000	5000	5000																
				Actividad 105: ATENCION EN OFTALMOLOGIA PEDIATRICA Y ESTRABOLOGIA		12000	11895	940	785	1014	1029	1016	959	1152	1000	1000	1000	1000	1000																
				Tarea 105.1: CIRUGIA MAYOR (ALTAMENTE ESPECIALIZADA: AE, Y ESPECIALIZADA: E)	INTERVENCION	1000	737	43	43	44	47	51	37	57	85	80	85	85	80																
				Tarea 105.2: CONSULTA OFTALMOLOGICA SUB ESPECIALIZADA PEDIATRICA Y ESTRABOLOGIA	ATENCION	12000	11895	940	785	1014	1029	1016	959	1152	1000	1000	1000	1000	1000																
				Tarea 105.3: PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS DE DIAGNOSTICO Y OTROS	PROCEDIMIENTO	120	82	3	5	5	4	5	4	6	10	10	10	10	10																
				Tarea 105.4: REFRACCION PEDIATRICA	ATENCION	2000	1856	136	191	154	111	126	157	131	170	170	170	170	170																
				Actividad 106: ATENCION OFTALMOLOGICA DE ENFERMEDADES EXTERNAS, CORNEA Y CIRUGIA REFRACTIVA		15200	16284	1315	1314	1603	1329	1183	1449	1416	1345	1320	1345	1345	1320																
				Tarea 106.1: CIRUGIA MAYOR (ALTAMENTE ESPECIALIZADA: AE, Y ESPECIALIZADA: E)	INTERVENCION	1100	664					54	60	95	95	85	95	95	85																
				Tarea 106.2: CONSULTA OFTALMOLOGICA SUB ESPECIALIZADA CORNEA Y REFRACTIVA	ATENCION	800	629	42	42	63	41	43	63	55	60	50	60	60	60	50	943.63	943.63	1415.44	921.16	966.10	1415.44	1650.26	1800.28	1500.24	1800.28	1800.28	1500.24			
				Tarea 106.3: CONSULTA OFTALMOLOGICA SUB ESPECIALIZADA CORNEA Y ENFERMEDADES EXTERNAS	ATENCION	14000	15248	1259	1235	1498	1246	1093	1346	1341	1250	1240	1250	1250	1240	28286.43	27747.21	33656.13	27994.35	24556.84	30241.09	40236.33	37505.90	37205.86	37505.90	37505.90	37205.86				
				Tarea 106.4: CONSULTA OFTALMOLOGICA SUB ESPECIALIZADA LENTES DE CONTACTO	ATENCION	400	407	14	37	42	42	47	40	20	35	30	35	35	30	314.54	831.29	943.63	943.63	1055.97	898.70	600.09	1050.17	900.14	1050.17	1050.17	900.14				
				Actividad 107: ATENCION OFTALMOLOGICA DE NEURO OFTALMOLOGIA		2016	1647	138	132	116	147	143	135	136	140	140	140	140	140																
				Tarea 107.1: CONSULTA ESPECIALIZADA EN NEURO OFTALMOLOGIA	ATENCION	2016	1647	138	132	116	147	143	135	136	140	140	140	140	140	3100.50	2965.69	2606.22	3302.70	3212.83	3033.10	4080.64	4200.66	4200.66	4200.66	4200.66	4200.66				
				Actividad 108: ATENCION OFTALMOLOGICA DE OCULOPLASTICA Y ONCOLOGIA OCULAR		10000	10642	878	727	1075	986	879	935	1012	850	800	850	850	800																
				Tarea 108.1: CIRUGIA MAYOR (ALTAMENTE ESPECIALIZADA: AE, Y ESPECIALIZADA: E)	INTERVENCION	1400	1208	85	86	91	100	82	105	79	120	110	120	120	110	19726.36	16333.78	24152.43	22152.83	19748.82	21007.00	30364.78	25504.01	24003.78	25504.01	25504.01	24003.78				
				Tarea 108.2: CONSULTA OFTALMOLOGICA SUB ESPECIALIZADA OCULOPLASTICA Y ONCOLOGIA OCULAR	ATENCION	10000	10642	878	727	1075	986	879	935	1012	850	800	850	850	800																
				Tarea 108.3: PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS DE OCULOPLASTICA Y ONCOLOGIA OCULAR	PROCEDIMIENTO	1200	1109	96	74	90	84	89	90	86	100	100	100	100	100																
				Actividad 109: ATENCION OFTALMOLOGICA DE RETINA Y VITREO		20000	18991	1480	1187	1503	1686	1752	1567	1516	1700	1600	1700	1700	1600																
				Tarea 109.1: CIRUGIA MAYOR (ALTAMENTE ESPECIALIZADA: AE, Y ESPECIALIZADA: E)	INTERVENCION	1232	1113	104	75	79	97	94	99	80	97	97	97	97	97	33251.72	26668.78	33768.47	37880.00	39362.85	35206.38	45487.16	51008.03	48007.56	51008.03	51008.03	48007.56				
				Tarea 109.2: CONSULTA OFTALMOLOGICA SUB ESPECIALIZADA RETINA Y VITREO	ATENCION	20000	18991	1480	1187	1503	1686	1752	1567	1516	1700	1600	1700	1700	1600																
				Actividad 110: ATENCION OFTALMOLOGICA DE UVEA		5000	5387	395	458	422	482	452	546	462	450	410	450	450	410																
				Tarea 110.1: CIRUGIA MAYOR (ALTAMENTE ESPECIALIZADA: AE, Y ESPECIALIZADA: E)	INTERVENCION	170	42					17	25							8874.61	10290.06	9481.23	10829.28	10155.25	12267.19	13862.18	13502.13	12301.94	13502.13	13502.13	12301.94				
				Tarea 110.2: CONSULTA OFTALMOLOGICA SUB ESPECIALIZADA UVEA	ATENCION	5000	5387	395	458	422	482	452	546	462	450	410	450	450	410																
				Tarea 110.3: PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS UVEA	ATENCION	800	16					6	10																						
				Actividad 111: ATENCION OFTALMOLOGICA DE GLAUCOMA		20000	15650	1448	1283	1303	1511	1286	1216	1103	1300	1300	1300	1300	1300																
				Tarea 111.1: CIRUGIA MAYOR (ALTAMENTE ESPECIALIZADA: AE, Y ESPECIALIZADA: E)	INTERVENCION	900	738	80	26	53	67	70	67	65	62	62	62	62	62	32532.76	28825.65	29274.99	33948.21	28893.05	27320.33	33095.21	39006.14	39006.14	39006.14	39006.14	39006.14	39006.14			
				Tarea 111.2: CONSULTA OFTALMOLOGICA SUB ESPECIALIZADA GLAUCOMA	ATENCION	20000	15650	1448	1283	1303	1511	1286	1216	1103	1300	1300	1300	1300	1300																
				Actividad 112: ATENCION PRE ANESTESICA		2100	2058	146	132	189	177	165	171	203	175	175	175	175	175																
				Tarea 112.1: EVALUACION PRE ANESTESICA	ATENCION	2100	2058	146	132	189	177	165	171	203	175	175	175	175	175	3280.24	2965.69	4246.33	3976.73	3707.12	3841.92	6090.96	5250.83	5250.83	5250.83	5250.83	5250.83				
				Actividad 113: ATENCION EN RAYOS LASER		4300	6116	348	310	331	434	408	393	687	640	640	640	640	640																
				Tarea 113.1: PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS CONSERV. CIR PLASTICA UVEA	ATENCION	600	4298																												
				Tarea 113.2: PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS: TERAPIA LASER: INDUCTORIA, TRABECULOPLASTIA, CAPSULOTOMIA, SINDROME DE IRIDOPASTIA	ATENCION	1700	850																												
				Tarea 113.3: PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS: FOTOCOAGULACION, FOTODISAGULACION	ATENCION	2000	1000																												

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Dr. Francisco Contreras Campos

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Dr. Francisco Contreras Campos

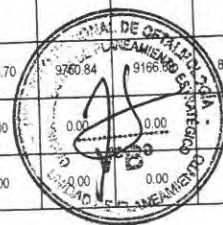
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Dr. Francisco Contreras Campos

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Dr. Francisco Contreras Campos

6



FORMATO 3: REPROGRAMACION DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTALES

ORGANO O UNIDAD EJECUTORA				REPROGRAMACION PRESUPUESTAL (S/)																										TOTAL PRESUPUESTO (P.M.S.)					
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	PROGRAMA PP TO	PRODUCTO INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA /TAREA	U.M.	META FISICA INICIAL	REPROGRAMACION META FISICA DE TAREAS 2018												ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	REPROGRAMACION PRESUPUESTAL (S/)												TOTAL PRESUPUESTO (P.M.S.)			
							REPROGRAMACION META FISICA 2018	ENERO	FEBRE RO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB RE	OCTUBRE	NOVIEMB RE		DICIEMB R E	ENERO	FEBRE RO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE		DICIEMBRE	TOTAL PRESUPUESTO (P.M.S.)	
03 Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud	3.02 Fortalecimiento de la gestión y operación de las redes e IPRESS en Lima Metropolitana	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	Actividad 114: ATENCION EN HOSPITALIZACIÓN		475	480	43	41	28	39	45	35	49	42	42	40	40	36	ATENCION EN HOSPITALIZACION	86747.99	82713.20	56487.06	78678.41	90782.78	70608.83	74071.53	63489.88	63489.88	60466.55	60466.55	54419.90	683612.00	495584.00	
				Tarea 114.1: EGRESO HOSPITALARIO	EGRESO	475	480	43	41	28	39	45	35	49	42	42	40	40	36		86747.99	82713.20	56487.06	78678.41	90782.78	70608.83	74071.53	63489.88	63489.88	60466.55	60466.55	54419.90			
				Tarea 114.2: PREPARACIÓN PREOPERATORIA	ATENCIÓN	13200	6600							1100	1100	1100	1100	1100	1100																
				Tarea 114.3: MONITOREO DE FUNCIONES VITALES	ATENCIÓN	19984	9992							1666	1665	1665	1666	1665	1665																
				Tarea 114.4: ADMINISTRACIÓN DE TRATAMIENTO FARMACOLOGICO	ATENCIÓN	24819	12408							2068	2068	2068	2068	2068	2068																
				Tarea 114.5: EDUCACIÓN DE ENFERMERIA AL USUARIO EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD OCULAR	ATENCIÓN	13700	6854							1143	1143	1142	1142	1142	1142																
				Tarea 114.6: INTERVENCIÓN DE ENFERMERIA EN OFTALMOLOGIA	ATENCIÓN	51504	25752							4292	4292	4292	4292	4292	4292																
		9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	Actividad 115: INTERVENCIONES QUIRURGICAS OFTALMOLOGICAS		13200	7380	722	591	610	630	517	516	544	650	650	650	650	650	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	218630.30	178961.92	184715.35	190771.59	156553.83	156251.02	239211.60	285822.68	285822.68	285822.68	285822.68	285822.68	2754209.00	2685890.00	
				Tarea 115.1: ATENCION QUIRURGICA DEL PACIENTE	ATENCIÓN	13200	7380	722	591	610	630	517	516	544	650	650	650	650	650		218630.30	178961.92	184715.35	190771.59	156553.83	156251.02	239211.60	285822.68	285822.68	285822.68	285822.68	285822.68			
				Tarea 115.2: MONITOREO DE FUNCIONES VITALES	ATENCIÓN	13200	5500									1100	1100	1100	1100		1100														
				Tarea 115.3: ADMINISTRACIÓN DE TRATAMIENTO FARMACOLOGICO	ATENCIÓN	3487	1440									300	270	300	300		270														
				Tarea 115.4: EDUCACIÓN DE ENFERMERIA AL USUARIO EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD OCULAR	ATENCIÓN	13200	5500									1100	1100	1100	1100		1100														
				Tarea 115.5: INTERVENCIÓN DE ENFERMERIA EN OFTALMOLOGIA	ATENCIÓN	779658	324855									64971	64971	64971	64971		64971														
				Tarea 115.6: ATENCION ANESTESICA	ATENCIÓN	2000	800									200	100	200	200		100														
				Tarea 115.7: PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN	UNIDAD ESTERIL	2252	925									200	163	200	200		163														
				Tarea 115.8: RECUPERACIÓN POSTANESTESICA	ATENCIÓN	13200	5500									1100	1100	1100	1100		1100														
		9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	Actividad 116: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS		170	160	10	10	10	15	15	10	15	5	10	20	20	20	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	100969.01	100969.01	100969.01	151453.51	151453.51	100969.01	21974.66	7324.89	14649.77	29299.55	29299.55	29299.55	838631.00	838643.00	
				Tarea 116.1: APOYAR CON LA EET Y/O TDR DE EQUIPOS BIOMEDICOS, ELECTROMECANICOS, MOBILIARIO CLINICO PARA LA MEJORA TECNOLÓGICA	ACCIÓN	36	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		3														
				Tarea 116.2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS	EQUIPO	80	80	5	5	10	5	5	10	5	5	10	5	5	10		10	100969.01	100969.01	100969.01	151453.51	151453.51	100969.01	21974.66	7324.89	14649.77	29299.55	29299.55	29299.55		
				Tarea 116.3: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS	EQUIPO	170	160	10	10	10	15	15	10	15	5	10	20	20	20																
				Tarea 116.4: PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS	PLAN	1	1									0					1														
		9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	Actividad 117: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES DE FARMACIA		12	11	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1		821883.02	798320.75	780713.78	753060.48	771806.73	756271.17	1495147.84	1548104.08	1533663.59	1546104.08	1546104.08	1533663.59	13882895.00	8683465.00	
				Tarea 117.1: DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN FARMACIA	CAPACITACIÓN	4	3			1					0		1		1																
				Tarea 117.2: ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN FARMACIA	PLAN	1	1								0		1		1																
				Tarea 117.3: FARMACIA CLINICA (GESTIÓN DE LA FARMACOVIGILANCIA)	INFORME	4	2			1					0		1		1																
				Tarea 117.4: FARMACIA CLINICA (GESTIÓN DE LA TECNOMIGILANCIA)	INFORME	4	2			1					0		1		1																
				Tarea 117.5: GESTIÓN DEL ABASTECIMIENTO EN FARMACIA	INFORME	4	2			1					0		1		1																
				Tarea 117.6: EVALUACION DEL PLAN DE GESTIÓN FARMACIA	INFORME	4	2			1					0		1		1																
				Tarea 117.7: INFORMES SISMED (SI-ME)	INFORME	12	11	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1		1														
				Tarea 117.8: MANUALES DE PROCEDIMIENTOS	DOCUMENTO	4	4			1	1					0		2																	
				Tarea 117.9: SEGUIMIENTO FARMACOTERAPEUTICO	ATENCIÓN	120	80	10	10	10							10	10	10		10	10													



